

ANA	FOLIO N°
DEPHM	141

## INFORME DE SEGUIMIENTO





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

Administración Local de Agua Tumbes

ANA	FOLIO N°
DEPHM	142

"Año de la diversificación productiva y el fortalecimiento de la educación"

ANA	FOLIO N°
ALA	05
TUMBES	

Tumbes, 01 de diciembre del 2015

CUT: 179983-2015

**OFICIO N° 713 -2015-ANA- AAA JZ-ALA T.**

Ingeniero  
Jaime Otiniano Nañez  
Director Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes  
Ciudad, -

Asunto : Solicito levantamiento de observaciones

Referencia : Informe Técnico N° 004-2015-ANA-AAAJZ-ALA T-AT/RCEN

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se remite adjunto el Informe Técnico N° 004-2015-ANA-AAAJZ-ALA T-AT/RCEN; el mismo que deberá realizar el levantamiento de observaciones en el más breve plazo.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Administración Local de Agua Tumbes

Ing. Alfio Leyva SIF  
Administrador Local de Agua  
TUMBES

Cc.  
• AAA JZ

ALG/prg







PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua

REGISTRO Nº	01
-------------	----

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

**INFORME TECNICO Nº: 004-2015-ANA-AAA-JZ-ALA-T**

**PARA :** ING. ALFIO LEYVA GIL  
Administrador Local del Agua Tumbes

**ASUNTO :** SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANTE EL PERIODO DE LLUVIAS 2015-2016 Y POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO.

**FECHA :** Tumbes, 25 noviembre del 2015 CUT: 179983-2015

Rec. 179983  
Firma: /

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi saludo, asimismo, remitirle el informe de seguimiento de las actividades de prevención ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del fenómeno El Niño, realizado los días 24 y 25 de noviembre de 2015.

**I. INTRODUCCION.**

Que, con la finalidad de reducir los efectos negativos de las inundaciones que pueden afectar a las poblaciones vulnerables, infraestructura de bienes y servicios, terrenos de cultivos y los bienes asociados al agua naturales y artificiales, se ha formulado un Plan de Prevención a fin que se ejecute actividades de prevención, el cual cuenta con los lineamientos para el seguimiento de las actividades de prevención ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y posible fenómeno del niño, aprobado por el Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI.

**II. ANTECEDENTES.**

- \* Que, según el artículo 104º de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, la Autoridad Nacional del Agua aprueba la ejecución de intervenciones que se proyecten en los cauces y cuerpos de agua naturales y artificiales, así como en los bienes asociados al agua correspondiente.
- \* Que, mediante Resolución Jefatural Nº 007-2015-ANA, que aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua, establece en su artículo 38º que la ejecución de obras mínimas tales como instalación de pircas, mantenimiento de cauces y otras similares que no alteren los cursos o cuerpos naturales de agua, el volumen ni la calidad de los recursos hídricos podrá ser autorizada siguiendo el procedimiento administrativo simplificado.
- \* Que, mediante Decreto Supremo Nº 111-2012-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento en todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, señaladas en el artículo 5º del Título II de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- \* Que, con Decreto Supremo Nº 185-2015-EFE, de fecha 5 de Julio de 2015, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES Y 00100 NUEVOS SOLES (S/ 150.000.000,00) a favor del pliego Ministerio de Agricultura y Riego, para atender los gastos que demanden las actividades planificadas de prevención en los Departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma.
- \* Que, mediante Memorando Nº 547-2015-ANA-DEPHM, de fecha 30 de Julio de 2015, se remite el Plan de Trabajo para la Coordinación y Articulación de la Prevención ante riesgo del fenómeno "El Niño-2015-2016", formulado por la Dirección (e) de Estudios de Proyectos Multisectoriales Hidráulicos, en



*[Handwritten signature]*



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua



ANA	FOLIO N°
DEPHM	143

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANA	FOLIO N°
DEPHM	011

cumplimiento de los Lineamientos para la Ejecución de Actividades de Prevención 2015-2016:

- Que, con Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, de fecha 5 de julio de 2015, se declara el Estado de Emergencia en los distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, cuyas zonas afectadas a considerar se encuentran señaladas en el Anexo 01 que forma parte del presente Decreto Supremo, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente y de rehabilitación que corresponden.
- Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2015-PCM, de fecha 9 de agosto de 2015, se declara el Estado de Emergencia en los distritos de Aguas Verdes y Zarumilla, de la provincia de Zarumilla, en el departamento de Tumbes y los distritos de Máncora y Los Organos, de la provincia de Talara; los distritos de Yamango, Santo Domingo, Santa Catalina de Mossa, San Juan de Bigote, Salitral, Morropón, Chalaço y Buenos Aires, de la provincia de Morropón; el distrito de Lalaquiz, de la provincia de Huancabamba; y los distritos de Palmas, Lagunas, Frias y Sapillica, de la provincia de Ayabaca en el departamento de Piura, por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del muy alto riesgo existente.
- Que, mediante Memorando (M) N° 342-2015-ANA-JDEPHM se da a conocer los lineamientos para el seguimiento de las actividades de prevención 2015-2016 aprobado por la Autoridad Nacional del Agua; para su implementación,

III. OBJETIVO

Seguimiento de las actividades de prevención que se desarrollan a cargo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT como unidad ejecutora del MINAGRI y encargados del monitoreo de las actividades de prevención ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible fenómeno de El Niño ejecutadas en Tumbes.

IV. ANALISIS

- Se tuvo una reunión con el coordinador de las actividades que viene ejecutando el PEBPT, se trataron los siguientes aspectos.

Respecto a las actividades del primer paquete el proyecto está informando metas ejecutadas diferentes a las metas aprobadas en las fichas técnicas reforzados.

En los cuadros de avance que reportan deben precisar la fecha de inicio y fin de la ejecución y no de la programación como lo vienen realizando.

En el reporte de las actividades del segundo paquete se le solicito al coordinador que verifique las coordenadas de ubicación dado que las presentadas no corresponden a la ubicación real.

Respecto a las actividades del tercer paquete el coordinador nos indicó que la elaboración de las fichas reforzadas las estará concluyendo el día 25.11.2015 fecha en la cual iniciara el trámite de autorización para la ejecución de la actividad.

- La actividad "Limpieza y descolmatación de drenes colectores de la margen izquierda del río Tumbes".

Realizada la visita de campo para verificar el estado de los trabajos, respecto a los profesionales



Handwritten signature



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

responsables de la obra se encontró a el Ingeniero especialista Carlo Calero Zarate de la empresa constructora y servicios en general R & B SRL, y el Ingeniero monitoreador Humberto Marchan Medina.

En campo no cuentan con la ficha aprobada por la Unidad Ejecutora, solamente están realizando los trabajos basados en la ficha preliminar aprobados por la ANA, no cuenta con libro de ocurrencias, no se encontró brigada de topografía. El monitoreador indica que la ficha aprobada que incluye planos, la unidad ejecutora aun no les hace entrega.

No se encontró el cartel de obra.

La actividad inicio su ejecución el día 18.11.2015 (según el monitoreador), siendo su plazo de contrato 60 días, sin embargo el Ingeniero especializado inca que estará concluyendo el 10.12.2015.

En el dren colector N° 02 la margen izquierda se está limpiando con maquinaria, en la margen derecha solamente se está desbrozando con mano de obra. Se le recomendó al Ingeniero especializado y monitoreador que en la márgenes de los drenes que no es posible hacer la limpieza con maquinaria se debe hacer utilizando mano de obra para descolmatar según lo que se indica en la ficha técnica aprobada.

La ubicación del punto final de la actividad está en las coordenadas UTM WGS84 562088 E / 9604143 N, que también es el punto final del dren colector N° 03.

Al no contar con la ficha determinada no se pudo determinar el avance real a la fecha, sin embargo el monitoreador nos indica que tienen un avance de 80%.

Se observó la presencia de tres excavadoras 325D trabajando en la descolmatación de los drenes.

Según la explicación del topógrafo de la empresa en el primer tramo del dren N° 02 la pendiente de fondo fluctuaba entre 1.5 a 2/1000 y en el tramo final del dren N° 03 la pendiente era 0.4/1000.

La actividad "protección de la margen derecha del río Tumbes sector Rinconada, Cabuyal, distrito Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes.



Realizada la visita de campo para verificar el estado de los trabajos, respecto a los responsables de la obra se encontró al monitoreador Ingeniero Gilberto Bocanegra Irigoín, y por parte de la empresa constructora M & J Inversiones S.A se encontró al Ingeniero especialista Yenco Furion Soto.

En campo no cuentan con la ficha técnica aprobada por la Unidad Ejecutora, solamente están realizando los trabajos basados en la ficha preliminar aprobados por la ANA, no cuenta con libro de ocurrencias, no se encontró brigada de topografía. El monitoreador indica que la ficha aprobada que incluye planos, la unidad ejecutora aun no les hace entrega.

Se observó la instalación del cartel de obra.

La actividad inicio su ejecución 12.11.2015 (según monitoreador), siendo su plazo de contrato 60 días, e indica que estará concluyendo el día 15.12.2015.

Se está colocando roca para conformar la uña en los dique de ambas márgenes y colocación de material de préstamo (afirmado), que a la fecha tienen un avance de 420 ml de uña antisocavante.

La ubicación del punto final de la actividad está en las coordenadas UTM WGS84 561327 E / 9568948 N.

Al no contar con la ficha determinada no se pudo determinar el avance real a la fecha, sin embargo el monitoreador nos indica que tienen un avance de 45%.

Se observó la presencia de cuatro excavadoras 320 CAD y dos volquetes trabajando en la conformación



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua

Administración de Agua y Saneamiento

DEPUM 199

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

04

de los diques.

V. CONCLUSIONES:

- \* En las actividades que se vienen ejecutando según la ficha preliminar y no con la ficha aprobada por la unidad ejecutora debido a que esta aun no le hace entrega a los responsables de la actividad.
- \* En el campo no se observa la brigada de topografía que lleven el control técnico que realicen los trazos correspondientes en la actividad.
- \* En la actividad limpieza de drenes en la margen derecha donde no puede ingresar la maquinaria solamente se está chateando (desbroce) la vegetación sin realizar movimiento de tierra para la descolmatación.

VI. RECOMENDACIONES

- \* Se recomienda elevar este informe a la unidad ejecutora para que corrija las deficiencias descritas en este informe.
- \* Elevar este informe a la Autoridad Administrativa del Agua para que haga de conocimiento al MINAGRI con la finalidad de implementar las correcciones necesarias.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines

Atentamente,

Autoridad Nacional del Agua  
Ejecutora Regional de Agua - Tumbes

Ing. Néstor Ramírez Coveñas  
Técnico de Campo

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
EJECUTORA REGIONAL TUMBES  
ING. CIRIO HERNÁNDEZ MENDOTA  
ESPECIALISTA SUPERIOR



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

Administración Local de Agua Tumbes

ANA	FOLIO N°
DEPHM	145

"Año de la diversificación productiva y el fortalecimiento de la educación"

Tumbes, 01 de diciembre del 2015

ANA	FOLIO N°
ALA TUMBES	05

CUT: 179988-2015

**OFICIO N° 714 -2015-ANA- AAA JZ-ALA T**

Ingeniero  
Jaime Ofiniano Nañez  
Director Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes  
Ciudad.-

Asunto : Solicitud levantamiento de observaciones

Referencia : Informe Técnico N° 005-2015-ANA-AAA JZ-ALA T-AT/RCEN.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se remite adjunto el Informe Técnico N° 005-2015-ANA-AAA JZ-ALA T-AT/RCEN; el mismo que deberá realizar el levantamiento de observaciones en el más breve plazo.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

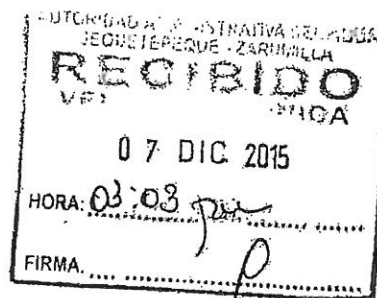
**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
Administración Local de Agua - Tumbes

*Alfredo Leyva Gil*

**Ing° Alfredo Leyva Gil**  
Administrador Local de Agua  
TUMBES

Cc.  
• AAA JZ

ALG/iprg







PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua

ANA SOLIO N° 01

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Administración Regional de Tumbes  
179988-2015

**INFORME TECNICO N°: 005-2015-ANA-AAA-JZ-ALAT**

**PARA** : ING. ALFIO LEYVA GIL  
Administrador Local del Agua Tumbes

**ASUNTO** : SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANTE EL PERIODO DE LLUVIAS 2015-2016 Y POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO.

**FECHA** : Tumbes, 25 noviembre del 2015 QUT: 179988-2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi saludo, asimismo, remitirle el informe de seguimiento de las actividades de prevención ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del fenómeno El Niño, realizado los días 24 y 25 de noviembre de 2015.

**I. INTRODUCCION.**

Que, con la finalidad de reducir los efectos negativos de las inundaciones que pueden afectar a las poblaciones vulnerables, infraestructura de bienes y servicios, terrenos de cultivos y los bienes asociados al agua naturales y artificiales, se ha formulado un Plan de Prevención a fin que se ejecute actividades de prevención, el cual cuenta con los lineamientos para el seguimiento de las actividades de prevención ante el periodo de lluvias 2015 – 2016 y posible fenómeno del niño, aprobado por el Ministerio de Agricultura y Riego -MINAGRI.

**II. ANTECEDENTES.**

- \* Que, según el artículo 104° de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, la Autoridad Nacional del Agua aprueba la ejecución de intervenciones que se proyecten en los cauces y cuerpos de agua naturales y artificiales, así como en los bienes asociados al agua correspondiente.
- \* Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA, que aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorizaciones de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua, establece en su artículo 38° que la ejecución de obras mínimas tales como instalación de pilcas, mantenimiento de cauces y otras similares que no alteren los cursos o cuerpos naturales de agua, el volumen ni la calidad de los recursos hídricos podrá ser autorizada siguiendo el procedimiento administrativo simplificado.
- \* Que, mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento en todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, señaladas en el artículo 5° del Título II de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- \* Que, con Decreto Supremo N° 185-2015-EFE, de fecha 5 de julio de 2015, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 150 000 000,00) a favor del pliego Ministerio de Agricultura y Riego, para atender los gastos que demanden las actividades planificadas de prevención en los Departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma.
- \* Que, mediante Memorando N° 547-2015-ANA-DEPHM, de fecha 30 de julio de 2015, se remite el Plan de Trabajo para la Coordinación y Articulación de la Prevención ante riesgo del fenómeno "El Niño 2015-2016", formulado por la Dirección (e) de Estudios de Proyectos Multisectoriales Hidráulicos, en



*[Handwritten signature]*



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua

ANA FOLIO N° 196

Administración Regional de Tumbes

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANA FOLIO N° ALA TUMBES 02

cumplimiento de los Lineamientos para la Ejecución de Actividades de Prevención 2015-2016.

- \* Que, con Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, de fecha 5 de julio de 2015, se declara el Estado de Emergencia en los distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por Peligro Inminente ante el período de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, cuyas zonas afectadas a considerar se encuentran señaladas en el Anexo 01 que forma parte del presente Decreto Supremo, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente y de rehabilitación que corresponden.
- \* Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2015-PCM, de fecha 9 de agosto de 2015, se declara el Estado de Emergencia en los distritos de Aguas Verdes y Zarumilla, de la provincia de Zarumilla, en el departamento de Tumbes y los distritos de Máncora y Los Órganos, de la provincia de Tarma; los distritos de Yamango, Santo Domingo, Santa Catalina de Mossa, San Juan de Bigote, Salitral, Morropón, Chalaco y Buenos Aires, de la provincia de Morropón; el distrito de Lalaquíz, de la provincia de Huancabamba; y los distritos de Palmas, Lagunas, Frijas y Sapillica, de la provincia de Ayabaca en el departamento de Piura, por peligro inminente ante el período de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del muy alto riesgo existente.
- \* Que, mediante Memorando (M) N° 342-2015-ANA-JDEPHM se da a conocer los lineamientos para el seguimiento de las actividades de prevención 2015-2016 aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, para su implementación.

III. OBJEIVO

Seguimiento de las actividades de prevención que se desarrollan a cargo del Gobierno Regional de Tumbes como unidad ejecutora y encargados del monitoreo de las actividades de prevención ante el período de lluvias 2015-2016 y posible fenómeno de El Niño ejecutadas en Tumbes.

IV. ANÁLISIS

- \* Se realizó la coordinación vía telefónica con el ingeniero Lenin Ávila encargado de las actividades por parte del Gobierno Regional de Tumbes, a quien se le indicó que para el inicio de sus actividades debe contar con la autorización de ejecución de actividad por parte de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, frente a lo cual nos indicó que el día 26.11.2016 estará presentando ante la ALA Tumbes las fichas reforzadas de la actividades solicitando la autorización para su ejecución. El ingeniero manifestó que se han iniciado los trabajos en las tres actividades del convenio con el MINAGRI.
- \* La actividad "Protección con roca al volteo de la margen derecha del río Tumbes sector Parque el Best y el codo".

Realizada la visita de campo para verificar el estado de los trabajos, respecto a los profesionales responsables de la obra no se encontró al Ingeniero especialista ni al monitreador.

Se observó la presencia de una excavadora colocando roca dentro del cauce del río, de igual manera un volquete 15 m<sup>3</sup> abasteciendo de roca gigante.

Se observó que la roca se está colocando en el cauce del río sin haber desviado el agua. Esto impedirá el control de la cantidad de roca colocada y las dimensiones de la uña antisocavante.

No se encontró el cartel de obra.



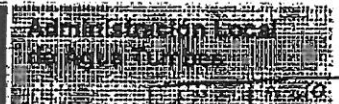
Handwritten signature



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Autoridad Nacional  
del Agua



N°

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

03

No se cuenta con la ficha reforzada ni libro de ocurrencias debido a que no se encontró a los profesionales responsables

La ubicación del inicio de la actividad es el punto de coordenadas WGS84-560048 E / 9605089 N.

Se encontró una brigada de topografía por parte de la empresa.

- \* "Protección de la margen izquierda del río Tumbes sector estación de bombeo Oidor, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes"

Se encontró al monitroreador ingeniero Manuel Miguel Zavaleta.

La empresa contratista es: servicios generales YOGIYA IRL.

El ingeniero especializado es Luis Armando Espinoza Herrera, quien también estaba presente en la actividad.

En esta actividad se viene haciendo los trabajos provisionales guiados por la ficha preliminar aprobada por la ANA, puesto que el gobierno regional aun no les hace llegar la ficha reforzada aprobada.

Se vio la presencia de la brigada de topografía de la empresa levantando la información de campo.

El punto de inicio de la actividad está ubicado entre las coordenadas UTM WGS84 560849 E / 9589399 N.

Solamente se observó trabajos de limpieza y desbroce de la zona de la actividad.

- \* "Protección de la margen izquierda del río Tumbes, sector Hacienda La Jardina, Distrito de san Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes"

Realizada la visita de campo para verificar el estado de los trabajos, respecto a los profesionales responsables de la obra no se encontró al ingeniero especialista ni al monitroreador.

Solo se encontró al personal de las empresas proveedoras tanto de material afirmado como de roca.

Los trabajos que se vienen realizando son la limpieza de la zona, conformación del terraplén del dique con material de préstamo (afirmado).

Se observó la presencia de una excavadora, un cargador frontal trabajando en la conformación del dique; y tres volquetes de 15 m3 abasteciendo con material de afirmado.

No se encontró libro de ocurrencias ni ficha reforzada aprobada por la unidad ejecutora.

La ubicación de la actividad se encuentra entre los puntos de coordenadas UTM WGS84 562128 E / 9597228 N, 562105 E / 9597122 N.

Se encontró una brigada de topografía por parte de la empresa.

La empresa contratista es INTERMIX,SAC.

#### V. CONCLUSIONES

- \* En las actividades que se vienen ejecutando según la ficha preliminar y no con la ficha aprobada por la unidad ejecutora debido a que esta aún no le hace entrega a los responsables de la actividad.
- \* En dos actividades de las tres visitadas no se encontró responsables de la ejecución y monitoreo de las actividades.







PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua



ANA FOLIO 197

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

117 P.L. 2 80  
C.A. 04

VI. RECOMENDACIONES

- \* Se recomienda elevar este informe a la unidad ejecutora (Gobierno Regional de Tumbes) para que corrija las deficiencias descritas en este informe.
- \* Elevar este informe a la Autoridad Administrativa del Agua para que haga de conocimiento al MINAGRI con la finalidad de implementar las correcciones necesarias.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 Administración Local de Agua-Tumbes  
 Ing. Edgard Ramírez Covenas  
 Técnica de Campo

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
 ESPECIALISTA EN AGUAS  
 ING. CIRIO HERNÁNDEZ MENDOTA  
 ESPECIALISTA SREPIAS



PERÚ

Ministerio  
De Agricultura y Riego

Autoridad Nacional  
Del Agua

Administración  
Del Agua Ica

DEPHM

FOLIO  
148

Décenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 -2016

"Año De La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RECIBIDO POR  
HORA: 04 ENE 2016  
CUT

Ica, 29 DIC. 2015

CUT: 195189 -2015

OFICIO N°/680 -2015-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I.

Señor  
Ing. Jorge Juan Ganoza Roncal  
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha  
Calle Juan José Salas N° 236 Urb. San Miguel  
Ica

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
CHAPARRA - CHINCHA  
**RECEPCION**  
30 DIC 2015  
CUT: 195189 - 2015  
HORA \_\_\_\_\_ FOLIO \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_

Asunto : Adjunto informe de actividades descolmatación de río.

Referencia : Informe Técnico N° 109-2015-ANA-AAA-CHCH-ALA.I

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, remitirle el informe final de ejecución sobre las actividades de descolmatación del río Ica y del Canal La Achirana por parte del Programa Subsectorial de Irrigaciones como organismo ejecutor del MINAGRI,

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Ing. Sixto Celso Palomino García  
Administrador  
Administrador Local de Agua Ica

04 ENE. 2016

Para:

<input type="checkbox"/> SDARR	<input type="checkbox"/> SDCPRH	<input type="checkbox"/> SPGCC	<input checked="" type="checkbox"/> SDMM
<input type="checkbox"/> SOGCH	<input type="checkbox"/> SDUSNIRH	<input type="checkbox"/> DSCA	<input type="checkbox"/> SDPP
<input type="checkbox"/> SBUAI	<input type="checkbox"/> SECRETARIA	<input type="checkbox"/> TRAN. DOC.	

Para:

<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/> Certificación Presupuestaria
<input type="checkbox"/> Proseguir con Trámite	<input type="checkbox"/> Evaluar y Proceder
<input type="checkbox"/> Acción Necesaria	<input type="checkbox"/> Revisión e Informe
<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y fines	<input type="checkbox"/> Por Corresponder
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Archivar

AAA CHAPARRA CHINCHA, DIRECCIÓN

SCPG/dmm.

ala-ica@ana.gob.pe

Calle Lambayeque N° 169 - Ica

Telefax (056) 211138

ICA - PERÚ

**INFORME TECNICO N° 109 -2015-ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/LMBR**

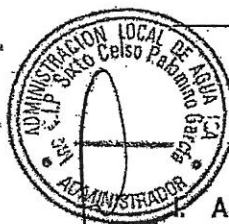
**SEÑOR :** ING. SIXTO CELSO PALOMINO GARCIA  
Administrador Local de Agua Ica

**DEL :** ING. Luis Manuel Bustinza Riveros  
Profesional en Recursos Hídricos - ALA ICA

**ASUNTO :** Informe final ejecución de actividades descolmatación de ríos.

**REFERENCIA :** a) Decreto Supremo N° 045-2015-PCM.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA	
<b>RECEPCION</b>	
28 DIC 2015	
CUT:	
HORA: 3:45 pm.	FOLIO 04
Recepcionado por: <i>[Signature]</i>	



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle en relación a la ejecución de actividades de descolmatación del río Ica y el Canal La Achirana por parte del Programa Subsectorial de Irrigaciones como organismo ejecutor del MINAGRI.

**ANTECEDENTES**

- 1.1 Que, mediante el documento de la referencia se declaró en emergencia algunos distritos de la Provincia de Ica, en mérito a lo cual se programaron actividades de descolmatación del río Ica, descolmatación del Canal de Derivación La Achirana y construcción de pozas de disipación.

**II. ANALISIS**

- 2.1 Que, de la supervisión efectuada a la ejecución de las actividades de descolmatación de cauces, se ha podido verificar que las mismas han concluido a excepción de la programada en el Canal de Derivación La Achirana a cual no se concluyó debido al ingreso de caudal al mismo producto de las precipitaciones en la parte alta de la cuenca, el detalle de ejecución de las actividades programadas se describe a continuación:

*[Handwritten signature]*

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA - ICA	
Pase a:	<i>[Signature]</i>
Para a:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	28/12/2015
JEFE ADM. LOCAL DE AGUA - ICA	

ACTIVIDADES PARA MITIGAR EFECTOS DEL FENÓMENO DE "EL NIÑO" A CARGO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES PSI\*

Actividad	Distrito	Metal (km)	Días de Ejecución	Importancia (S)	Fecha Entrega de Expediente	Fecha Entrega de Tierra	Empresa Ejecutora	Ingeniero de Montaje y Seguimiento	Máquina e Insumos	Avance %
PIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO ICA EN EL SECTOR SACTA 02 PUENTE, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA	SANTIAGO	2,60	25	1.215.127		20/11/2015		Miguel Angel Da la Cruz Acevedo mdelacruzacevedo@gmail.com #949852609	01 tractor sobre orugas, 02 excavadoras, 01 cargador frontal, 04 volquetes	100%
ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACION DEL RIO ICA VARIOS SECTORES EN EL DISTRITO SANTIAGO	SANTIAGO	1,00	25	475.000		20/11/2015		Miguel Angel Da la Cruz Acevedo mdelacruzacevedo@gmail.com #949852609	01 tractor sobre orugas, 01 excavadoras, 01 cargador frontal, 03 volquetes.	100%
DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN EL TRAMO LA TOMA TOLEDO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ICA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA	PARCONA	0,42	25	199.795		20/11/2015		Paul Francisco López Medina #995346677 - 997676818 paulfrank2050@gmail.com		100%
ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACION DEL RIO ICA VARIOS SECTORES EN EL DISTRITO DE OCUCAJE	OCUCAJE	2,50	25	1.235.000		20/11/2015		Max Bernabé #973942945 maxbermabe@hotmail.com	02 excavadoras, 06 volquetes	100%
DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN EL RIO ICA ENTRE BOCATOMA ANTIGUA ACHIRANA Y EL COMPLEJO MACACONA QUILLOAY, DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA	VIARIOS	3,20	25	1.235.000		20/11/2015		Walter Ojaechea Valenzuela walteroiaev41@hotmail.com #054829	01 tractor sobre orugas, 04 excavadoras, 09 volquetes	100%



*[Handwritten signature]*

ANA FOLIO N°  
 DEPHM 149



7	POZAS DE DISIPACION SECTOR BATEA COMEZANGO	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	16,00	25	1.235.000	20/11/2015	20/11/2015	Paul Francisco López Medina #995346677 - 997676818 paulfrank2050@gmail.com Walter Olaechea Valenzuela walterolava41@hotmail.com #084829	01 excavadoras, 03 volquetes 01 tractor sobre orugas, 01 cargador frontal, 08 volquetes	82%	100%
---	--	-------------------------	-------	----	-----------	------------	------------	--	--	-----	------

\* La ejecución física y financiera final de las actividades ha sido solicitada al PSI, quienes han manifestado que se encuentra en elaboración, por lo que la información verificada únicamente obedece a las metas físicas.

### III. CONCLUSIONES

3.1 Las actividades de descolmatación programadas, han sido ejecutadas al 100% a excepción de la descolmatación del Canal de Derivación La Achirana, debido al ingreso de agua al mismo producto de las precipitaciones en la parte alta de la cuenca.

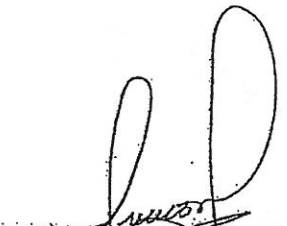
### IV. RECOMENDACIONES

4.1 Hacer de conocimiento el presente a la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, para conocimiento y fines.

### V. ANEXOS

5.1 Fotos

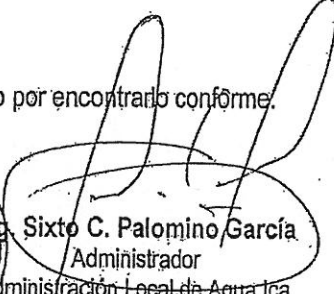
Ica, 28 de diciembre del 2015.

  
Ing. Luis Manuel Bustinza Riveros  
Profesional en Recursos Hídricos  
Administración Local de Agua Ica

Ica, 28 de diciembre del 2015.

Visto el Informe que antecede procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrado conforme.



  
Ing. Sixto C. Palomino García  
Administrador  
Administración Local de Agua Ica

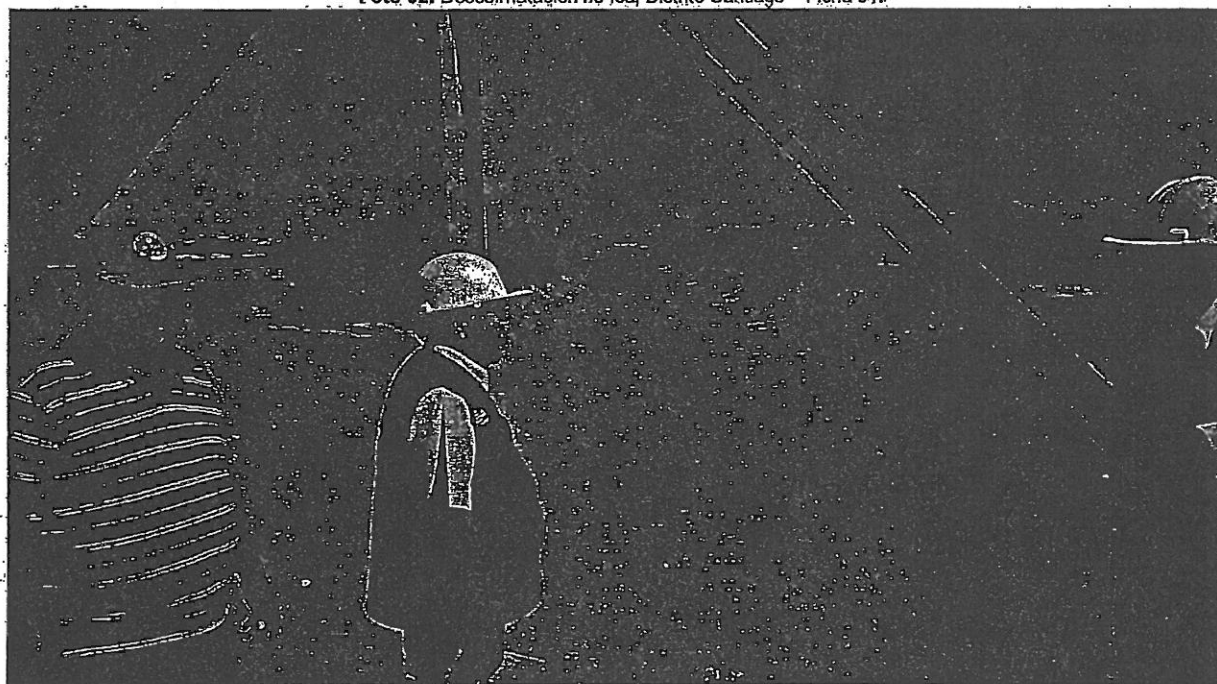


ANEXOS

Foto 01: Descolmatacion rio Ica, Distrito Ocucaje - Ficha 04.



Foto 02: Descolmatacion rio Ica, Distrito Santiago - Ficha 01.





**Autoridad Nacional del Agua**  
ALÁ - ICA

ANA	FOLIO N°
DEPHM	139

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Página 6 de 7

Foto 03: Descolmatacion río Ica, Distrito Ocucaje – Ficha 04.



Foto 04: Descolmatacion río Ica, Distrito Santiago – Ficha 02.







Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

ANA FOLIONº  
ALASL 03

X	NORTE	9454971	Se viene descolmataando desde el tramo de la etapa I hasta empalmar con el rio Piura
	ESTE	573 589	

B. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL LIBRO DE OCURRENCIAS:

Cuenta con libro de Ocurrencias		Comentarios
Si	No	
	X	No se ha encontrado con el residente de obra, dado que se le ha asignado varios frentes de trabajo según versiones del topógrafo.

C. VERIFICACIÓN DEL NÚMERO Y TIPO DE MAQUINARIA TRABAJANDO:

Maquinaria	Tipo	Ficha Técnica	Verificada en Campo	Recomendaciones/Comentarios
Excavadora de oruga	320-D y	01	01	La maquinaria que se encuentra operativa

D AVANCE DE LA ACTIVIDAD:

% de avance Programado	% de avance Ejecutado	Recomendaciones/Comentarios
100	100	El avance a la fecha 07/12/15, es del 80%, Se ha verificado que se ha realizado la limpieza y desbroce del cauce de la quebrada dándole un ancho de 10 m.



Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

ANA	FOLIO Nº
DEPHM	139

ANA	FOLIO Nº
ALASL	04

**E VERIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE BRIGADAS DE TOPOGRAFÍA:**

Brigadas topograficas	SI	NO	COMENTARIO
Empresa	X	X	No se cuenta con la topografía en la zona de trabajo
Unidad Ejecutora			

**f. VERIFICACIÓN ALEATORIA DE LAS SECCIONES INICIALES, DE EJECUCIÓN Y FINALES:**

Sección	Ancho (m)	Profundidad (m)	Recomendaciones/Comentarios
Inicial	10	0.0	Se precisa que la quebrada cameros en sus inicios se encontraba totalmente colmatada y con abundante totora y densidad arbórea y arbustiva de la caja del dren.
En ejecución	10	0.50	La maquinaria la ha definido la caja hidráulica del dren de 10 m de ancho por 3.0 m de altura total, 0.50 altura de corte longitud 3.0 km.
Final	10	0.50	Se trata de trabajar con delicadeza ya que es un tramo con la ciudad de Tambogrande.

**G.- CONFORMACIÓN DE PENDIENTE DEL TRAMO EN EJECUCIÓN:**

Tramo (Progresivas)	Ficha Técnica (%)	Verificada en Campo (%)	Recomendaciones/Comentarios
0+000 al 3+00	0.05	0.05	Se ha respetado la pendiente del dren cameritos, evitando la erosión de la rívera del dren.

**2. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATA:**

Nombre de la Actividad:

Nº	Nombre de la Actividad
----	------------------------



**ANA**  
Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

ANA	FOLIO N°
ALASL	05

1	DESCOLMATACION QUEBRADA SANPEDRILLO
---	-------------------------------------

2. Solicitar la propuesta de la empresa, verificar Términos de referencia:

Descripción	Si	No	Comentario
T.D.R.		X	No se ha hecho llegar los términos de referencia
Propuesta		X	

2.- Verificación de procesos de desarrollo:

**A VERIFICACIÓN DE UBICACIÓN GEO-REFERENCIADA:**

Sl.	No.	Coordenadas UTM Z 17			Comentarios
		WGS84	Ficha Técnica	Verificación de Campo	
X		NORTE		573724	Se trabaja desde el tramo de la carretera a Chulucanas hacia la desembocadura del río Piura
		ESTE		455379	

**VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL LIBRO DE OCURRENCIAS:**

Cuenta con Libro de Ocurrencias		Comentarios
Si	No	
	X	No se ha encontrado con el residente de obra, dado que se le ha asignado varios frentes de trabajo según versiones del topógrafo.

**C VERIFICACIÓN DEL NÚMERO Y TIPO DE MAQUINARIA TRABAJANDO:**

Maquinaria	Tipo	Ficha Técnica	Verificada en Campo	Recomendaciones/Comentarios
Excavadora	320-D,	01	01	Se trabaja con una excavadora CAT



Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

ANA	FOLIO Nº
DEPHM	155

ANA	FOLIO Nº
ALASL	06

de oruga				320
----------	--	--	--	-----

D AVANCE DE LA ACTIVIDAD:

% de avance Programado	% de avance Ejecutado	Recomendaciones/Comentarios
80	80	El avance a la fecha 17/12/15, es del 80%, Se ha verificado que se viene realizando la limpieza y desbroce del cauce de la quebrada dándole un ancho promedio de 10 m tal

E VERIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE BRIGADAS DE TOPOGRAFÍA:

Brigadas topográficas	SI	NO	COMENTARIO
Empresa			No se ha verificado la presencia de la brigada topográfica
Unidad Ejecutora			

*(Handwritten signature)*

f. VERIFICACIÓN ALEATORIA DE LAS SECCIONES INICIALES, DE EJECUCIÓN Y FINALES:

Sección	Ancho (m)	Profundidad (m)	Recomendaciones/Comentarios
Inicial	10	0.0	Se precisa que la quebrada Socarrón, en sus inicios se encontraba totalmente colmatada con abundante totora y densidad arbórea y arbustiva la caja del dren.
En ejecución	10	0.50	La maquinaria viene dando la forma de la caja hidráulica del dren, para que la topografía pueda replantear las cotas del dren, a fin poder dar una rasante, tal que no sea la pendiente fuerte para evitar la erosión.
Final	10	0.50	En el tramo final es notorio la forma de la caja hidráulica del dren, siendo su altura de corte de 0.50 m.



Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

ANA	FOLIO N°
ALASL	07

G.- CONFORMACIÓN DE PENDIENTE DEL TRAMO EN EJECUCIÓN:

Tramo (Progresivas)	Ficha Técnica (%)	Verificada en Campo (%)	Recomendaciones/Comentarios
0+000 al 2+500	0.05	0.05	De acuerdo a los avances de las actividades se viene controlando la pendiente de acuerdo a la velocidad de la lámina de escorrentía que trae el río la que es uniforme en su trayectoria, que de acuerdo a la topografía es del 0.50 %

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CONTRATA:

Nombre de la Actividad:

N°	Nombre de la Actividad
1	DESCOLMATACION DEL DREN LA HUACA

2. Solicitar la propuesta de la empresa, verificar Términos de referencia:

Descripción	Si	No	Comentario
T.D.R.		X	No se ha hecho llegar los términos de referencia
Propuesta		X	

2.- Verificación de procesos de desarrollo:

A VERIFICACIÓN DE UBICACIÓN GEO-REFERENCIADA:

Si	No	Coordenadas UTM Z-17			Comentarios
		WGS84	Ficha Técnica	Verificación de Campo	
X		NORTE		9455724	Al 10/12/15, la actividad ha sido terminada desde la progresiva 0+000 al 10+200, habiéndose trabajado en dos frentes. 1la actividad que se ha realizado con excavadora
		ESTE		455379	



ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

					marca VOLVO-360 En el segundo tramo se ha instalado Una Excavadora marca DOOSAN
--	--	--	--	--	--

B. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL LIBRO DE OCURRENCIAS:

Cuenta con Libro de Ocurrencias		Comentarios
Si	No	
	X	Al residente no presentó cuaderno de ocurrencias.

C. VERIFICACIÓN DEL NÚMERO Y TIPO DE MAQUINARIA TRABAJANDO:

Maquinaria	tipo	Ficha Técnica	Verificada en Campo	Recomendaciones/Comentarios

D AVANCE DE LA ACTIVIDAD:

% de avance Programado	% de avance Ejecutado	Recomendaciones/Comentarios
80	80	El avance a la fecha 10/12/15, es del 80%, Se ha verificado que se viene realizando la limpieza y desbroce del cauce de la quebrada dándole un ancho de 10 m tal como lo manda la ficha técnica.  Es urgente y necesario que la supervisión y el residente de estas actividades programadas se tenga que chequear las metas propuestas en la ficha técnica reforzada ya que la Junta de usuarios como entidad que ha elaborado estas fichas está constatando que la conformación de la caja de dren no este de acorde al diseño propuesto.

E VERIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE BRIGADAS DE TOPOGRAFÍA:

Brigadas topográficas	SI	NO	COMENTARIO

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

Empresa	X	X	La topografía viene replanteando los puntos de la rasante y las medidas de acuerdo a lo propuesto en la ficha técnica, evitando que la escorrentía erosione los bordos de la quebrada.
Unidad Ejecutora			

f. VERIFICACIÓN ALEATORIA DE LAS SECCIONES INICIALES, DE EJECUCIÓN Y FINALES:

Sección	Ancho (m)	Profundidad (m)	Recomendaciones/Comentarios
Inicial	10	0.0	Se precisa que la quebrada Socarrón, en sus inicios se encontraba totalmente colmatada con abundante totora y densidad arbórea y arbustiva la caja del dren.
En ejecución	10	0.50	La excavadora viene trabajando de tal forma que la descolmatación no tenga lugar donde depositar los escombros, teniendo problemas con las áreas adyacentes a la actividad, ya los agricultores
Final	10	0.50	Es necesaria la presencia del residente de obra y la supervisión.



g. CONFORMACIÓN DE PENDIENTE DEL TRAMO EN EJECUCIÓN:

Tramo (Progresivas)	Ficha Técnica (%)	Verificada en Campo (%)	Recomendaciones/Comentarios
0+000 al 1+200 Y 1+200 al 5+000	0.02	0.02	De acuerdo a los avances de las actividades se viene controlando la pendiente de acuerdo a la velocidad de la lámina de escorrentía que trae la quebrada.

COMECOMENTARIO

Con respecto a estas actividades están en un 80 % de su avance según la meta física de la ficha técnica, cuya supervisión lo viene ejecutando el GORE-PIURA.

Descolmatación Quebrada Carneros tramo final

Descolmatación Dren Sampedrillo tamo final

Descolmatación Dren La Huaca

Dificultades



Autoridad Nacional del Agua

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZ

ANA	FOLIO N°
DEPHM	157

ANA	FOLIO N°
ALASL	10

En el dren la Huaca se presentado el problema con un usuario, en la que no ha dejado que trabajé la máquina, realizando actos violentos en la roto el parabrisas de la excavadora levantándose el acta respectiva para la denuncia contra el infractor. Se han presentado problemas con usuarios que están invadiendo la faja marginal por lo que en algunos casos se ha tenido que trabajar teniendo cuidado para no malograr el cultivo de arroz.

Existen agricultores que no viene respetando la faja marginal de las quebradas

Estas actividades se vienen ejecutando por la empresa "Imperio Bienes y Servicios".

Es todo cuanto informa a Usted, para conocimiento y fines.

Atentamente.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO

  
ING. WILSON A. CARRANZA NEIRA  
PROFESIONAL EN RECURSOS HÍDRICOS



CUT: 1425212015

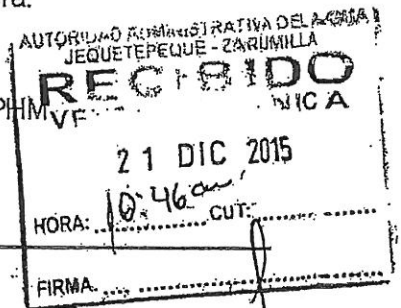
**INFORME N° 240/2015-ANA-AAAJZ**

SEÑOR : **Ing. Marcos Castillo Mimbela**  
 Director AAA Jequetepeque -Zarumilla – Código V

ASUNTO : Seguimiento a las actividades de prevención 2015-2016  
 ejecutadas por el Gobierno Regional de Piura.

REFERENCIA : a) Memorando N° 547-2015-ANA-DEPHM  
 c) Memorando (M) N° 486-2015-ANA-J/DEPHM

FECHA : Piura, 15 de Diciembre del 2015



**I.- ANTECEDENTES.**

Según el Memorando de la referencia a), la Dirección de Estudio de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales – ANA, remite el "Plan de Trabajo para la coordinación y articulación de la prevención ante riesgos del Fenómeno El Niño 2015-2016", donde se indica que la ALA, informará semanalmente a la AAA y DEPHM las acciones de coordinación y articulación que vienen realizando en el marco de las actividades de prevención.

Con fecha 30 de Noviembre del 2015, con MEMORANDO N° 486-2015-ANA-J/DEPHM, el Jefe de la ANA dispone que las ALA's y AAA, se encarguen del seguimiento a las actividades que ejecutan los Gobiernos Regional y Locales en convenio con el MINAGRI

**II.- OBJETIVO**

Informar del seguimiento que realiza la ALA Alto Piura Huancabamba, a la ejecución de las actividades de prevención 2015-2016, ejecutadas por el Gobierno Regional de Piura.

**III.- ANÁLISIS**

La visita se realizó durante el día 15 de Diciembre del año 2015, en el ámbito de la ALA Alto Piura Huancabamba, a las actividades que viene ejecutando el Gobierno Regional de Piura. Este seguimiento se realizó con el apoyo del Ing. Ciro Hernández Mendoza, especialista de la AAA JZ.

Se visitaron las siguientes actividades:

**1. Encausamiento de la quebrada El Cementerio.**

- En esta actividad no se encontró a los profesionales especialista y de monitoreo y seguimiento, responsables de la actividad, solamente el maestro de obra.
- En esta actividad cuentan con ficha técnica aprobada con la cual están ejecutando los trabajos correspondientes.
- En el cauce de la quebrada que se viene trabajando, se encuentran asentadas algunas familias que no permiten realizar los trabajos, por lo que la sección de encausamiento será menor a la especificada en los planos.



- La sección planteada en los planos es entre 15 y 20 m de ancho.
- La pendiente que se le está dando al cauce es variado entre 0.94% y 0.65 %.
- Actualmente están realizando trabajos de arrimado de material y eliminación con volquetes.
- Se observa que vienen trabajando 07 tractores (D8), 02 volquetes y 01 excavadora.

## 2. Descolmatación del Río Piura, Sector El Carmen.

- En esta actividad se encontró solamente al Ingeniero especializado responsable de la ejecución de los trabajos.
- El ingeniero especialista manifiesta que ha tenido inconvenientes con algunos agricultores de la zona que impedía la limpieza del cauce del río, sin embargo con la intervención de la Comisión de Usuarios, se ha logrado solucionar el inconveniente.
- Durante la visita se ha podido observar que, a lo largo de los diques, se están dejando cortes a nivel de rasante del río, lo que generará que el agua ingrese a las zonas de cultivo produciendo daños.
- De la explicación del ingeniero especialista, estos cortes se está dejando por presión de los pobladores quienes lo usan como caminos de acceso.
- Se observó que falta mejorar el acabado en los taludes del río.
- La actividad se inició el día 21 de noviembre y culminará el 20 de diciembre 2015.
- En la actividad cuentan con brigada de topografía de la empresa contratista Servicio Generales Viviana.

## IV.- CONCLUSIONES

- Los trabajos se están realizando con la presencia parcial de los profesionales responsables de las actividades.
  - En campo sólo se constató la presencia de brigadas de topografía de la empresa contratista.
  - Las actividades se vienen ejecutando dentro del plazo establecido en la ficha técnica aprobada.
- En la Actividad del Sector El Carmen, se están presentando problemas con los agricultores quienes se oponen a los trabajos de encausamiento, sin embargo se ha logrado parcialmente subsanar el impase, pese a la intervención de la Comisión de Usuarios y el ALA, este usuario sigue reacio a no entender la normatividad respecto a los cauces y fajas marginales de los ríos, así como la importancia de la actividad como medida de prevención ante el fenómeno del niño



## V.- RECOMENDACIONES

- En cumplimiento al memorando de la referencia b) remitir el presente informe al Gobierno Regional de Piura para conocimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas.
- Que el Gobierno Regional de Piura vele por la calidad de los trabajos de las actividades implementando las acciones que correspondan para que los profesionales responsables de las actividades permanezcan en campo y cuenten con brigadas de topografía necesarias.

- Se recomendó al ingeniero especialista, que debe dejar cerrados todos los cortes de los diques. Si es posible, dejar los accesos para vehículos, pero considerando el alto de dique establecido en los planos.
- Continuar con el seguimiento a las actividades de prevención 2015-2016 por parte de la ALA Alto Piura Huancabamba e informar a la Unidad Ejecutora y a la AAA JZ.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA  
ALTO PIURA - HUANCABAMBA

ING. VICTOR ALBERTO CORREA  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA

SISTEMA NACIONAL DE  
AUTONOMIA ADMINISTRATIVA U.  
JESUPEPULU: ZARZULLA  
ING. CIRIO HERNANDEZ MENDOZA  
ESPECIALISTA DEPHM



Autoridad Nacional del Agua  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ZAÑA

ANA	FOLIO N°
DEPHM	160

INFORME N° 38 - 2015 - ANA- AAA - JZ-V-ALA ZAÑA-EPH

PARA : Ing. OSWALDO GRANADOS BANCES  
Administrador Local de Agua Zaña

DE : Ing. JOSE EMILIO PEREZ HUAMAN  
Profesional en Recursos Hídricos

ASUNTO : Seguimiento a Actividades de Prevención

FECHA : Zaña, 11 de Diciembre de 2015

I.- INTRODUCCIÓN

Ante la anunciada probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno natural como el de EL NIÑO; el poder ejecutivo con D.S N° 045-2015-PCM, declaró el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias, comprendidas en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por peligro eminente ante periodo de lluvias 2015-2016.

II.- ANTECEDENTES.

- D.S N° 045-2015-PCM, declara en emergencia, por peligro eminente ante periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del fenómeno de El Niño, algunos distritos y provincias comprendidas en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco Puno y Junín.
- Memorando (M) N° 342-2015-ANA-J/DEPHM, la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, da cuenta que el Vice Ministerio de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego- MINAGRI, encarga a la Autoridad Nacional del Agua, las acciones de seguimiento a las actividades de prevención 2015-2016, que ejecutan las Unidades Ejecutoras del MINAGRI, al mismo tiempo, remite copia de los "Lineamientos para el Seguimiento de las Actividades de Prevención ante Periodo de Lluvias 2015-2016 y Posible Fenómeno de El Niño".
- Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR, el Viceministro de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego, remite a las Unidades Ejecutoras del MINAGRI, la modificación a los lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015-2016.

### III.- ACCIÓN DE SEGUIMIENTO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos para el seguimiento de las Actividades de Prevención ante el Período de Lluvias 2015-2016 y Posible Fenómeno de El Niño", modificación a los lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015-2016, y considerando que el Programa Subsectorial de Irrigaciones, viene ejecutando actividades de prevención priorizadas a través del tercer paquete de actividades de prevención; el día 11 de Diciembre del 2015, el suscrito en su calidad de encargado del seguimiento de las actividades de prevención en forma conjunta con el Ing. Oswaldo Granados Bances Administrado Local de Agua de la ALA ZAÑA realizó un recorrido de las zonas donde se vienen ejecutando estas actividades y en las que se pudo verificar lo siguiente:

- ✓ Limpieza y descolmatación del Cauce del Río Zaña, Sector Puente Fierro, Mata Indio, Huaca Chávez
  - Fecha de inicio 29.11.15 (versión del Profesional Especializado).
  - La modalidad de ejecución es por contrata.
  - La empresa Contratista es PIURAMAQ S.R.L.
  - La meta programada es de 5.2 Km.
  - Se encontró en campo al profesional especializado, Ing. Jennér Estrella Paz.
  - Se encontró en campo al profesional de monitoreo y seguimiento, Ing. Esther Fallaque Collantes.
  - Se mostró la ficha técnica reforzada.
  - Se mostró libro de ocurrencias.
  - Se ha instalado el cartel de identificación de la actividad ubicada en el Puente Fierro.
  - Se encontró brigadas de topografía del PSI y de la empresa Contratista.
  - Los trabajos que se vienen ejecutando es la Limpieza de la vegetación existente en el cauce del Río y la labor de corte y nivelación.
  - Cuenta con 03 excavadoras y 02 tractores de oruga para trabajar.
  - Se verificó a 02 tractores de oruga D8 realizando corte y nivelación en el tramo UNO en la progresiva 0+000 al 4+400 teniendo un avance acumulado de un promedio longitudinal de 3.6 Km de limpieza, corte y nivelación.  
Coordenadas: Inicio 9°236,526 N, 663,683 E; Fin 9°334,082 N 660,265 E
  - En el tramo DOS en la progresiva 6+100 al 6+900  
Coordenadas: Inicio 9°233,395 N, 658,113 E; Fin 9°233,373 N 658,113 E, todavía no se inician las labores
  - Se apreció la señalización, topográfica mediante banderines.

ANA	FOLIO N°
DEPHM	161

#### IV.- CONCLUSIONES

- Se tiene un avance de 3.6 Kms. Longitudinales de Limpieza de vegetación del cauce del Río.
- Se tiene un avance de 3.6 Km. Longitudinal de corte y nivelación.
- Se encuentran trabajando los dos tractores de oruga D8.

#### V.- RECOMENDACIONES.

Al PSI;

- Exigir a la empresa contratista la ejecución de la actividad a fin de cumplir con las metas y plazos establecidos.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atte.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Administración Local de Agua Zaña  
*José Emilio Pérez Huamán*  
Ing. José Emilio Pérez Huamán  
PROFESIONAL RECURSOS HIDRICOS



Autoridad Nacional del Agua  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ZAÑA

INFORME N° 39 - 2015 - ANA- AAA - JZ-V-ALA ZAÑA-EPH

PARA : Ing. OSWALDO GRANADOS BANCES  
Administrador Local de Agua Zaña

DE : Ing. JOSE EMILIO PÉREZ HUAMAN  
Profesional en Recursos Hídricos

ASUNTO : Seguimiento a Actividades de Prevención

FECHA : Zaña, 11 de Diciembre de 2015

I.- INTRODUCCIÓN

Ante la anunciada probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno natural como el de EL NIÑO, el poder ejecutivo con D.S N° 045-2015-PCM, declaró el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias, comprendidas en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por peligro eminente ante período de lluvias 2015-2016.

II.- ANTECEDENTES.

- D.S. N° 045-2015-PCM, declara en emergencia, por peligro eminente ante período de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del fenómeno de El Niño, algunos distritos y provincias comprendidas en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín.
- Memorando (M) N° 342-2015-ANA-J/DEPHM, la jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, da cuenta que el Vice Ministerio de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego-MINAGRI, encarga a la Autoridad Nacional del Agua, las acciones de seguimiento a las actividades de prevención 2015-2016, que ejecutan las Unidades Ejecutoras del MINAGRI, al mismo tiempo, remite copia de los "Lineamientos para el Seguimiento de las Actividades de Prevención ante Período de Lluvias 2015-2016 y Posible Fenómeno de El Niño".
- Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR, el Viceministro de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego, remite a las Unidades Ejecutoras del MINAGRI, la modificación a los lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015-2016.



### III.- ACCIÓN DE SEGUIMIENTO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos para el seguimiento de las Actividades de Prevención ante el Período de Lluvias 2015-2016 y Posible Fenómeno de El Niño", modificación a los lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015-2016, y considerando que el Programa Subsectorial de Irrigaciones, viene ejecutando actividades de prevención priorizadas a través del tercer paquete de actividades de prevención, el día 03 de Diciembre del 2015, el suscrito en su calidad de encargado del seguimiento de las actividades de prevención en forma conjunta con el Ing. Oswaldo Granados Bancos Administrado Local de Agua de la ALA ZAÑA realizó un recorrido de las zonas donde se vienen ejecutando estas actividades y en las que se pudo verificar lo siguiente:

#### ✓ Limpieza y Descolmatación del Cauce del Río Zaña. Sector San Miguel Esperanza IV

- Fecha de inicio 24.11.15 (versión del Profesional Especializado).
- La modalidad de ejecución es por contrata.
- La empresa Contratista es PIURAMAQ S.R.L
- La meta programada es de 4.3 Km.
- Se encontró en campo al profesional especializado, Ing. Luis Sandoval Córdova.
- Se encontró en campo al profesional de monitoreo y seguimiento, Ing. Esther Fallaque Collantes.
- Se mostró la ficha técnica reforzada.
- Se mostró libro de ocurrencias.
- Se ha instalado el cartel de identificación de la actividad, ubicada en la carretera panamericana a la altura del pueblo de Ucupe.
- Se encontró brigadas de topografía del PSI y de la empresa Contratista.
- Los trabajos que se vienen ejecutando es la Limpieza y desbroce de la vegetación existente en el cauce del Río y asimismo corte y nivelación.
- Cuenta con 05 excavadoras y 01 tractores de oruga D8 para trabajar.
- Se verificó a 05 excavadoras realizando la limpieza y desbroce de vegetación.
- Se verificó a 01 tractor de oruga D8 realizando corte y nivelación.
- Se apreció la señalización, topográfica mediante banderines.
- Los trabajos se realizan en tres tramos
  - En el tramo UNO: 1.00 Km.  
Coordenadas: Inicio 9°225,178 N, 647,227 E
  - En el tramo DOS: 2.5 Km.  
Coordenadas: Inicio 9°223,415 N, 647,113 E
  - En el tramo TRES: 0.800 Km.  
Coordenadas: Inicio 9°221,804 N, 646,362 E
- Se tienen un avance acumulado de un promedio longitudinal de 1.00 Km. De limpieza, corte y nivelación en el tramo UNO.
- Se tienen un avance acumulado de un promedio longitudinal de 0.600 Km. De limpieza, corte y nivelación en el tramo DOS.
- En el tramo TRES todavía no se inician las labores.



ANA	FOLIO N
DEPHM	163

#### IV.- CONCLUSIONES

- Se tiene un avance de 1.00 Km. Longitudinal de Limpieza de vegetación, corte y nivelación en el tramo UNO.
- Se tiene un avance de 0.600 Km. Longitudinal de Limpieza de vegetación, corte y nivelación en el tramo DOS.
- Se encuentran trabajando las 06 máquinas.

#### V.- RECOMENDACIONES.

Al PSJ:

- Exigir a la empresa contratista la ejecución de la actividad a fin de cumplir con las metas y plazos establecidos.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atte.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Administración Local de Agua Zarza  
*Jose Emilio Pérez Huamán*  
Ing. José Emilio Pérez Huamán  
PROFESIONAL RECURSOS HIDRICOS



**PERÚ** **Ministerio de Agricultura y Riego** **Autoridad Nacional del Agua**

ANA	FOLIO N°
DEPHM	164

ANA	FOLIO N°
DEPHM	53

ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
DEL AUNIBO DE LA CIUDAD DE  
ZARUMILLA - SYNABO N° 001

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

AAA	08
COD. V	

Piura, **28 DIC 2015**

CUT: 177910 - 2015

OFICIO N° 2061 -2015-ANA-AAA JZ-V

Señora  
**ABG. YANET AIDA VELÁSQUEZ ARROYO**  
Secretaría General  
Autoridad Nacional del Agua

Atención:

Señor  
**ING. TOMAS ALFARO ABANTO.**  
Director  
Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	
VENTANILLA ÚNICA	
RECEPCIÓN	
29 DIC/2015	
Recibido (en):	.....
Hora: 11:18	Fotos: 8
CUT: 177910	.....
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA RESPONSABILIDAD	

Presente.-

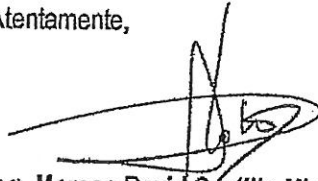
Asunto : Alcanzo Informes de seguimiento a actividades de Prevención ante el período de lluvias 2015-2016 y posible fenómeno El Niño.

Referencia : a) Memorandum N° 547-2015-ANA-DEPHM  
b) Oficio N° 1595-2015-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL  
c) Oficio N° 1698-2015-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en cumplimiento al documento de la referencia a), con el que se remite el Plan de Trabajo para la Coordinación y Articulación de la Prevención ante riesgos del fenómeno "El Niño" 2015-2016, dispuesto por la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, para el apoyo a las actividades que realizan las Administraciones Locales de Agua, se alcanza los documentos de la referencia b) y c), con los que se informa del seguimiento a las actividades de prevención 2015-2016, que se vienen ejecutando en la III Fase, correspondientes a la ALA Charay Lambayeque.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar a usted las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,

  
**Ing. Marcos David Castillo Mimbata**  
Director  
Autoridad Administrativa del Agua  
Jequetepeque - Zarumilla



ANA DEPHM	
Pase a:	<i>Inga Vargas</i>
Acción Necesaria	<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado - Autorizado
Atender - preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Conocimiento y hes
Difundir	<input type="checkbox"/> Evaluar - Opinar
Informar	<input type="checkbox"/> Participar
Por corresponder	<input type="checkbox"/> Archivar
Otros:	<i>Completada</i>
San Isidro: 30 DIC 2015	

CC.  
SDEPHM  
ARCHIVO

MDCM: MCLL

**30 DIC 2015**  
*4.420*

Panamericana Norte, Km. 3.4  
Carretera Piura - Sullana  
Urb. Las Mercedes  
PIURA  
TELEFAX 073-356331  
aaa-jequetepeque  
zarumilla@ana.gob.pe



PERÚ

Ministerio  
De Agricultura y Riego

Autoridad Nacional  
Del Agua

ANA FOLIO...

Administración Nacional  
del Agua Chancay Lambayeque

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**COPIA**

CUT N° 177910 -2015

Chiclayo, 18 de diciembre del 2015

OFICIO N° 1698 -2015-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Señor  
**ING. ARNULFO JOE CARBAJAL ARENAS**  
Jefe Zonal  
Oficina de Gestión Zonal Norte Chiclayo  
Calle Los Gladiolos N° 359 Urb. Los Parques  
Chiclayo.-



**Asunto : Seguimiento a Actividades de Prevención en el Río Chancay PAQUETE III (Sectores Tablazos, Pachерres, Huacachina) al 18/12/2015.**

**Referencia: Oficio N° 0239-2015-MINAGRI-PSI-OGZN-CH**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, respecto al Seguimiento a las Actividades de Prevención que viene ejecutando el PSI Zonal Chiclayo como Unidad Ejecutora del MINAGRI en el ámbito del Chancay Lambayeque, correspondiente al III PAQUETE para observar lo siguiente en relación a cada actividad:

**1. La N° 43 Limpieza y Descolmatación del Sistema de Drenaje Canal Taymi Antiguo (Río Taymi Antiguo)-Sector Ferreñafe**

- a) Fecha de inicio 27.11.15 (versión del Profesional de monitoreo).
- b) En el tramo visitado, progresiva 25+700, se encontró una excavadora inoperativa y un tramo aún no trabajado.
- c) No se encontró al profesional especializado.
- d) No se encontró al profesional en monitoreo.
- e) No se pudo verificar los avances, por ausencia de profesionales de la dirección técnica y de documentos técnicos como ficha técnica y cuaderno de ocurrencias.



**2. La N° 44 : Protección contra inundaciones en la Quebrada Playa Seca Sector Pachерres, Distrito de Pucala, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque**

- a) Fecha de inicio 27.11.15 (versión del Profesional de monitoreo).
- b) La modalidad de ejecución es por contrata.
- c) La empresa Contratista es Servicios Generales VIVIANA S.R.L
- d) La meta programada es de 3.2 Km.
- e) No se encontró en campo al profesional especializado.



PERÚ

Ministerio  
De Agricultura y Riego

Autoridad Nacional  
Del Agua

ANA	FOLIO N°
DEPHM	163

ANA	FOLIO
DEPHM	5

- f) Se encontró en campo al profesional de monitoreo y seguimiento, Ing. Abel Montestruque Vilchez.
- g) No se mostró la ficha técnica reforzada.
- h) No se mostró libro de ocurrencias.
- i) Se ha instalado el cartel de identificación de la actividad.
- j) Se encontró brigadas de topografía del PSI.
- k) Los trabajos que se vienen ejecutando es el arrimado del material colmatado hacia las márgenes en la zona inicial del tramo y de conformación de bordo en la parte final.
- l) Cuenta con 01 excavadora en el tramo final y 04 tractores D8, en el tramo inicial.
- m) Se apreció la señalización, topográfica mediante banderines.
- n) Por indicación del profesional de monitoreo, los trabajos que se vienen realizando es producto de las observaciones que han realizado a la empresa contratista, por lo que se puede considerar que esta actividad se encuentra con un avance del 95%.

ANA	FOLIO N°
AAA COD. V	02

3. La N° 45: Protección contra inundaciones en el río Reque Sector Huacachina, Distrito de Pucala, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque.

- a) Fecha de inicio 27.11.15 (versión del Profesional de monitoreo).
- b) Por versión del profesional de monitoreo, está actividad concluyó el día 17 de diciembre de 2015.

4. La N° 47: Protección contra inundaciones en la Quebrada La Montería Sector Tablazos, Distrito de Chongoyape, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque.

- a. El trabajo ha comenzado el 26/11/2015
- b. El Ing. Jorge Aguayo Matta es el Profesional de Monitoreo y Seguimiento, quien se encontró presente en la actividad.
- c. El Responsable de la Actividad es el Ing. Humberto Carrera Sánchez, quien no estuvo presente en la Actividad.
- d. La Empresa a cargo de la actividad es SERVICIOS GENERALES VIVIANA SRL
- e. No se cuenta con cuaderno de ocurrencias
- f. La meta física de la Actividad es una longitud de 2.1 Kms, con un ancho de cauce de 100mts.
- g. Se encontró trabajando un Bulldozer Komatsu D375A y dos Komatsu D155X, arrimando material del cauce a la margen derecha del mismo.
- h. Se tiene un avance de 800 mts.



### CONCLUSIONES

- No se encontró en campo a los profesionales especializados.
- No se mostró ficha técnica ni cuaderno de ocurrencias.
- En la actividad de la quebrada Montería, sector Tablazos, se han realizado modificaciones en cuanto al tramo inicial a trabajar (se programó un solo tramo ahora existen dos tramos), que no han sido regularizados reformulando la ficha técnica reforzada.




- En la actividad del sector de la quebrada Playa Seca, sector Pacherras, según versión del ingeniero de monitoreo, se están realizando trabajos producto de observaciones realizadas.
- La actividad del río Reque, sector Huacachina, según versión del ingeniero de monitoreo concluyó el día 17 de diciembre de 2015.
- En la actividad del sistema de drenaje del canal Taymi antiguo, al parecer se han presentado problemas que no permiten continuar, el que no se ha podido confirmar por ausencia de los profesionales responsables de la dirección técnica.

#### V.- RECOMENDACIONES.

Al PSI:

- Exigir a la empresa contratista que los ingenieros especializados permanezcan en obra y cuenten con las fichas técnicas reforzadas completas (con planos) y con los cuadernos de ocurrencias.
- Regularizar los cambios realizados en campo, mediante la reformulación y aprobación de la ficha técnica reforzada de la actividad de la quebrada Montería, sector Tablazos e informar en forma oportuna a la ALA Chancay Lambayeque.
- De haber problemas en la actividad del sistema de drenaje del canal Taymi antiguo, para la continuación de los trabajos, dar la solución en forma inmediata, a fin concluir con las metas en el tiempo previsto.
- Si para la continuación de la actividad del sistema de drenaje del canal Taymi antiguo, es necesario cambiar tramos previstos por nuevos tramos, reformular la ficha técnica y aprobarlo, informando a la ALA Chancay Lambayeque en forma oportuna.

Es todo cuanto informamos a Usted.  
Atte.

  
Ing. Roberto Sulng Cisneros  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
CHANCAY LAMBAYEQUE



RSC:WAMF  
Cc: [prevencion@ana.gob.pe](mailto:prevencion@ana.gob.pe)  
AAA.JZ-V  
Archivo





PERÚ

Ministerio  
De Agricultura y Riego

Autoridad Nacional  
Del Agua

ANA	FOLIO N°
DEPHM	106

ANA	FOLIO N°
DEPHM	



**COPIA**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CUT N° 177910 -2015

Chiclayo, 04 de diciembre del 2015

OFICIO N° 1595-2015-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Señor  
**ING. ARNULFO JOE CARBAJAL ARENAS**  
Jefe Zonal  
Oficina de Gestión Zonal Norte Chiclayo  
Calle Los Gladiolos N° 359 Urb. Los Parques  
Chiclayo.-

**Asunto : Seguimiento a Actividades de Prevención en el Río Chancay PAQUETE III (Sectores Tablazos, Pacherras, Huacachina, Ferreñafe, Sector de drenaje Tumán, Mochumi, y Leonardo Ortiz) al 02/12/2015.**

Referencia: Oficio N° 0239-2015-MINAGRI-PSI-OGZN-CH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, respecto al Seguimiento a las Actividades de Prevención que viene ejecutando el PSI Zonal Chiclayo como Unidad Ejecutora del MINAGRI en el ámbito del Chancay Lambayeque, correspondiente al III PAQUETE para observar lo siguiente en relación a cada actividad:

**1. La N° 43 Limpieza y Descolmatación del Sistema de Drenaje Canal Taymi Antiguo (Río Taymi Antiguo)-Sector Ferreñafe**

- a) El trabajo ha comenzado el 30/12/2015
- b) El Ing. César Alvítez Alvítez es el Profesional de Monitoreo y Seguimiento, quien se encontró presente en la actividad.
- c) El Responsable de la Actividad es el Ing. Eddy Ramírez Peña, quien no estuvo presente en la Actividad.
- d) No se cuenta con libro de ocurrencias.
- e) La Empresa a cargo de la actividad es LOS ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION.
- f) La meta física de la Actividad es una longitud de 19 Kms, con un ancho de cauce de 15mts.
- g) Se encontró trabajando en el cauce del Taymi Antiguo (casco urbano del Distrito de Patapo) un Bulldozer CAT D8, descolmataando el cauce; también se encontró trabajando en el tramo correspondiente de la Toma Luzfaque aguas arriba 02 Excavadora SANY 365 C y una excavadora JCB 200.
- h) Se tiene un avance de 2300 mts.

**2. La N° 44 : Protección contra inundaciones en la Quebrada Playa Seca Sector Pacherras, Distrito de Pucala, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque**

- a) El trabajo ha comenzado el 28/11/2015
- b) Cuenta con Cartel de Obra.
- c) El Ing. Abel Montestruque Vilchez es el Profesional de Monitoreo y Seguimiento, quien se encontró presente en la actividad.
- d) El Responsable de la Actividad es el Ing. Eddy Ramírez Peña, quien estuvo presente en la Actividad.
- e) Cuenta con libro de ocurrencias.
- f) La Empresa a cargo de la actividad es LOS ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION
- g) La meta física de la Actividad es una longitud de 3.2 Kms, con un ancho de cauce de 80mts y arimando el material para formar un bordo de 3.4 mts de altura.



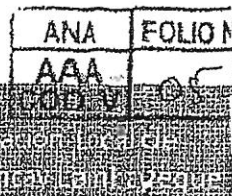




PERÚ

Ministerio  
De Agricultura y Riego

Autoridad Nacional  
Del Agua



- h) Se encontró trabajando un 02 Excavadoras y 02 Bulldozer CAT D8, arrimando material del cauce a la margen izquierda del mismo.
- i) Se encontró al equipo de topografía del PSI
3. **La N° 46 Mantenimiento del Sistema de Drenaje Canal Tuman Dren San Jorge.**
- a). El trabajo ha comenzado el 26/11/2015
- b) Cuenta con cartel de obra
- c). El Ing. Henry Bazan Valdera es el Profesional de Monitoreo y Seguimiento, quien se encontró presente en la actividad.
- d) El Responsable de la Actividad es el Ing. Humberto Enrique Carrera Sánchez quien estuvo presente en la Actividad.
- e) La Empresa a cargo de la actividad es SERVICIOS GENERALES VIVIANA SRL
- f) La meta física de la Actividad es una longitud de 9.0 Kms.
- g) Se cuenta con Cartel de Obra de la Actividad.
- h) Se encontró trabajando un 01 Excavadoras CAT 320D.
- i) El trabajo se ha dividido en dos frentes, uno en el casco urbano de Tuman (El dren cruza Tuman), el cual se ha realizado manualmente faltando 600 mts para concluir; el otro frente es al Oeste de Tuman y falta 4.0 Kms, teniendo un avance en porcentaje del 50% del total.
4. **La N° 47: Protección contra inundaciones en la Quebrada La Montería Sector Tablazos, Distrito de Chongoyape, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque.**
- a. El trabajo ha comenzado el 26/11/2015
- b. El Ing. Jorge Aguayo Matta es el Profesional de Monitoreo y Seguimiento, quien se encontró presente en la actividad.
- c. El Responsable de la Actividad es el Ing. Humberto Carrera Sánchez, quien no estuvo presente en la Actividad.
- d. La Empresa a cargo de la actividad es SERVICIOS GENERALES VIVIANA SRL
- e. No se cuenta con cuaderno de ocurrencias
- f. La meta física de la Actividad es una longitud de 2.1 Kms, con un ancho de cauce de 100mts.
- g. Se encontró trabajando un Bulldozer Komatsu D375A y dos Komatsu D155X, arrimando material del cauce a la margen derecha del mismo.
- h. Se tiene un avance de 800 mts.
5. **Limpieza de los Drenes Troncales de Mochumi, Lambayeque, Chacupe y Monsefú.**
- a) El trabajo ha comenzado el 29/11/2015
- b) El Ing. Pedro León Menéndez es el Profesional de Monitoreo y Seguimiento, quien se encontró presente en la actividad.
- c) El Responsable de la Actividad es el Ing. Eduardo Celis Sosa, quien estuvo presente en la Actividad.
- d) Se cuenta con cuaderno de ocurrencias
- e) La Empresa a cargo de la actividad es SERVICIOS GENERALES VIVIANA SRL
- f) La meta física de la Actividad es una longitud de 93.20 Kms.
- g) Se encontró trabajando dos Excavadora CAT Brazo Largo, en el Dren 1000 (longitud Total 35.50 Kms) y se tiene un avance de 5.3 Kms.
- h) Se encontró trabajando Dos CAT Brazo Corto PC 310 LC en el Dren 1200 (longitud Total 12.45 Kms) y se tiene un avance de 6.253 Kms.
- i) Se encontró trabajando una CAT Brazo Largo 329 D en el Dren 1510 (longitud Total 10.60 Kms) y se tiene un avance de 1.65 Kms.
- j) En el Dren 1260 (longitud Total 11.80 Kms) se ha concluido.





**6 Limpieza y Descolmatación de los Principales Sistemas de Drenaje del Distrito de José Leonardo Ortíz (Dren D-3700 y D-3710).**

ANA	FOLIO
DEPHM	

- a) El trabajo comenzó el 24/11/2015
- b) No se ha concluido con la actividad, falta la limpieza de la sección hidráulica del conducto cubierto que se encuentra con una capa de barro y residuos sólidos que tienen que extraerse; de lo contrario esta Administración Local del Agua Chancay Lambayeque no participará de la firma del Acta de Culminación de la Actividad.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

**Ing. Roberto Suñig Cisneros**  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
 CHANCAY - LAMBAYEQUE



RSC:WAMF  
 Cc: [prevención/n@ana.gob.pe](mailto:prevención/n@ana.gob.pe)  
 AAAJZ-V  
 Archivo

## RV: Informe 07 de Seguimiento - Prevención

ANA	FOU. C. N. P.
DEPHM	468

mié 06/01/2016 02:00 p.m.

Para: Jose Eduardo Sifuentes Gallardo <jsifuentes@ana.gob.pe>;

---

**De:** JOSE MARIANO CHAVEZ TUÑOQUE

**Enviado:** miércoles, 06 de enero de 2016 12:52 p.m.

**Para:** Prevencion Fenomeno del Niño

**Asunto:** Informe 07 de Seguimiento - Prevención

Cordiales saludos:

De acuerdo a lo solicitado se remite Informe 07 de Seguimiento.

Atte,

Ing. Mariano Chávez

SDEPHM (e) - AAA Marañón



**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Maraón  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"

ANA	FOLIO N°
DEPHM	169

### INFORME N° 07- 2015-ANA-AAA-M - SDEPHM

PARA : **ING. CARLOS ENRIQUE GASTELO VILLANUEVA**  
Director de la Autoridad Administrativa del Agua VI Maraón

Asunto : Informe de seguimiento a las actividades de prevención 2015 por posible presencia del fenómeno El Niño – región Cajamarca y Amazonas

Ref. : a) Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR (Lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015 - 2016)  
b) Memorandum N° 598-2015-ANA-AAA VI MARAÓN (24.11.2015)

Fecha : Cajamarca, 04 de diciembre 2015

Es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez informarle en relación a las acciones de seguimiento de las actividades de prevención 2015 -2016, por la temporada de lluvias y la posible presencia del fenómeno El Niño. Que dichas acciones de seguimiento se cumplieron entre los días 24 al 27 de noviembre del presente año. Al respecto se informa lo siguiente:

#### **I. INTRODUCCION**

Los eventos de inundación que se han presentado a nivel nacional desde el año 2003 al 2014, y que han afectado la vida humana, áreas de cultivo, infraestructura vial y productiva, según el INDECI, han alcanzado las 3 016 inundaciones, sin que se haya presentado fenómeno de El Niño de intensidades muy fuertes; por lo que el Perú es un país vulnerable a las inundaciones, motivo por el cual se debe realizar esfuerzos para la ejecución de actividades de prevención, en el marco de la ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

En ese sentido, la Autoridad Nacional de Agua, a través de sus órganos desconcentrados y unidades orgánicas, es la responsable de establecer y priorizar las zonas de posible intervención, las cuales son referenciales y las especificaciones técnicas son definidas en las fichas técnicas formuladas por las Unidades Ejecutoras.

La Autoridad Nacional del Agua, es responsable del seguimiento en las actividades de prevención que ejecutan las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego, las mismas que deben reportar semanalmente los avances de cada actividad.

#### **II OBJETIVO**

Verificar la ejecución de las actividades de prevención 2015 en las zonas de intervención, de acuerdo a los lineamientos del MINAGRI y especificaciones técnicas de la ficha técnica debidamente autorizada.

#### **III ACCIONES DESARROLLADAS**

##### **3.1 Coordinaciones en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB**

El día 25 de noviembre 2015, se hicieron coordinaciones con el Director Ejecutivo y el Director de Obras del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, relacionado a la inclusión de cuatro (04) actividades más de prevención, solicitadas por el Sector de Transportes y Comunicaciones. Las actividades son:

- ✓ Limpieza y Descolmatación de un tramo de la quebrada Kusu- sector Kusu, distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas. Presupuesto S/. 116 287,09
- ✓ Protección de estructura vial que une Bagua y Nieva, con roca al volteo de un tramo del sector Nazareth, distrito de Imaza, provincia de Bagua – Amazonas. Presupuesto S/. 853 147,00
- ✓ Limpieza y Descolmatación del río Callayuc, en el tramo Lagunas - Chiple. Presupuesto S/. 277 175,15
- ✓ Limpieza y Descolmatación del río Huancabamba, en el sector Sapalache – La Puerta. Presupuesto S/. 374 987,11

De acuerdo a las coordinaciones, se concluyó que las cuatro actividades sean ejecutadas por el referido Proyecto Especial, a través de su Dirección de Obras. Esto a pedido del Vice Ministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria del Agricultura y Riego – Minagri.

Por otro lado, en relación al listado de actividades de prevención de la tercera etapa, en lo que respecta a la región Amazonas, se pudo identificar que ocho (08) de ellas van a ser ejecutadas por el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y nueve (09) por el Gobierno Regional de Amazonas. Se adjunta listado de actividades.

En relación a las actividades de prevención de la tercera etapa que corresponden a la Región Cajamarca, las once (11) van a ser ejecutadas por el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Así mismo, se les hizo recordar que hasta la fecha, no habían remitido los expedientillos para su autorización de parte de la Autoridad Administrativa del Agua Maraón. Nos indicaron que de ambas regiones, están en la fase de formulación de la ficha técnica reforzada para pedir su posterior autorización como en anteriores etapas.

En horas de la tarde, se visitaron dos actividades que están en ejecución:

✓ Limpieza y descolmatación del río Tabaconas.

A la altura del canal Acerillo, por la margen izquierda del río Tabaconas, se encontró una excavadora, que estaba haciendo la labor de descolmatación del cauce del río con la finalidad de direccionar el flujo por el centro con la finalidad de proteger al canal Acerillo por la margen izquierda. No se encontró al profesional responsable de la ejecución, ni al profesional de Seguimiento; tampoco se visualiza cartel de actividad, tal como en la anterior visita.

✓ Limpieza y Descolmatación del río Jaén

A la altura de la toma Las Juntas, se encontró a 05 máquinas realizando el trabajo de descolmatación (03 excavadoras y 02 bulldozers). Si estaba presente al profesional especialista de la ejecución (Ing. Mesias Salazar), más no al profesional de seguimiento. Los trabajos consistían en descolmatación del cauce de río con un ancho de 40 m, con conformación de bordos hacia ambas márgenes. Había brigada de topografía, chequeando las alturas de corte.

También se verificó en el sector Cruce Chamaya del río Chamaya, si el ejecutor - Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua- había absuelto la observación que consiste en arrimar más hacia la margen derecha un bordo que había conformado a la altura de la toma San Juan de Chamaya. Verificado esto, se comprueba que no ha sido parcialmente absuelta, por cuanto no se ha arrimado hasta el lugar donde se había convenido en coordinaciones anteriores y que constituye un estrangulamiento de cauce de río. Que este problema se viene agudizando, ya que el Consorcio IIRSA NORTE S.A, viene desviando el flujo de agua por el centro del cauce para hacer trabajos de defensa ribereña por la margen izquierda, en aras de restituir un tramo de vía asfaltada que va hacia el Nor Oriente y que fue erosionada por las aguas del río Chamaya, en época de lluvias ordinarias. Que a través del presente Informe, se debe reiterar al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, absuelva totalmente la observación.

### 3.2 Coordinaciones con el Gobierno Regional de Amazonas

El día 26 de noviembre, se viajó a la ciudad de Chachapoyas, para entrevistarse con el Gerente Regional (Ing. Marco Cardoso Montoya), con la finalidad de hacerle de conocimiento personalmente de que a la fecha, no habían remitido los expedientillos aprobados por su entidad, para autorizar la ejecución de actividades en cauces naturales de ríos y quebradas donde vienen ejecutando las actividades de prevención. Esta coordinación es a raíz de que la mencionada Gerencia Regional, a solicitud nuestra mediante Oficio, se le había pedido que remita los expedientillos para su autorización de ejecución de actividades, pero había respondido que se le autorizará solo con un listado, sin contar con los debidos expedientillos. En presencia del Director de la AAA Maraón y del ALA Utcubamba, el mencionado funcionario, se comprometió enviar dicha documentación.

### 3.3 Visita a actividades de prevención en las provincias de Utcubamba y Bagua

El día 27 de noviembre, se visitó dos actividades en el distrito de Bagua Grande (provincia de Utcubamba), estas fueron:

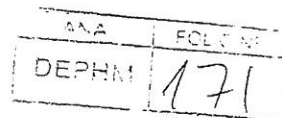
✓ Descolmatación del cauce del río Utcubamba, quebrada Seca – La Victoria. Ejecutor PEJSIB.

Se constató que un tramo había culminado la descolmatación; habiendo conformado un bordo por el centro del actual cauce del río y direccionado todo el flujo de agua hacia la margen izquierda en un ancho promedio de 50 m. en otro tramo aguas arriba, se encontró a 03 máquinas trabajando (02 excavadoras, 01 tractor bulldozer), en una zona de curva, aperturando un cauce de aproximadamente 40 m de ancho para tratar de direccionar parte del flujo de agua por donde era su cauce anterior y disminuir la acción erosiva por la margen izquierda, donde viene erosionando terrenos agrícolas sembrados del cultivo de arroz.





**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Maraón  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"



✓ **Descolmatación del cauce de la quebrada Goncha. Ejecutor GORE Amazonas**

Se verificó que esta actividad ya está por culminar. Solo faltaba cerrar una quiebra por la margen izquierda por donde se había desbordado dicha quebrada. La actividad estaba siendo ejecutada por una excavadora y un volquete, el cual estaba transportando material para cerrar dicha quiebra y dejarla a la altura de la margen contigua. Se observa la descolmatación del cauce de quebrada con pequeña ampliación de cauce.

✓ **Enrocado en el cauce del río Utcubamba – Puente Cajaruro: Ejecutor GORE Amazonas**

En este sector, aun no se inician actividades propuestas; de parte del Gobierno Regional de Amazonas, en el estribo de la margen derecha del puente están reforzándolo con la construcción de un muro de concreto armado. Aguas arriba de este muro que equivale a la margen derecha del río se proyecta el enrocado para defender la carretera que une al distrito de Cajaruro con Bagua Grande.

✓ **Descolmatación del río Utcubamba, sector Huaquilla: Ejecutor PEJSIB.**

Continúan en los trabajos de descolmatación, aperturando un tramo de cauce por la margen derecha, con la finalidad de que discurra parte del caudal y disminuya hacia la margen izquierda donde viene erosionado terrenos de cultivo sembrados de arroz. Hay 03 excavadora, de las cuales una de ellas estaba con desperfecto mecánico. Hay un avance de aproximadamente 80% y en el lugar de la actividad se encontró al profesional de Monitoreo y Seguimiento (Ing. Carlos León), también se visualiza cartel de la actividad.

✓ **Descolmatación y roca al volteo de la margen izquierda del río Utcubamba, caserío Niño Pobre, distrito El Milagro, provincia de Utcubamba, región Amazonas: Ejecutor PEJSIB**

Se verificó que en este sector se viene enrocando la margen izquierda del río Utcubamba, con roca cuyo diámetro es entre 1,20 m a 0.5 m. el acomodo se viene haciendo con excavadora en el talud y el carguío de roca con volquetes. Se evidencia buen trabajo de defensa ribereña; sin embargo, no se viene haciendo de manera continua, pues en el tramo considerado (0.80 Km), viene trabajando en tramos, dejando la parte central, precisamente por donde se origina más la erosión y que pone en riesgo las viviendas del mencionado caserío. En esta actividad, no se visualiza cartel de la actividad, no se encontró al profesional especialista de la ejecución, ni al profesional de monitoreo y seguimiento, solo había un profesional asistente del especialista. Nos abordaron algunos pobladores de la zona y estaban agradecidos por el trabajo, invocando que se culmine.

#### IV RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda a la Unidad Ejecutora, exija la presencia de los profesionales tanto de la Dirección Técnica, como de Monitoreo y Seguimiento permanecer en campo y hacer los escritos diarios en el cuaderno de ocurrencias, e informe de manera más real sus avances semanal.
- 4.2 En relación a la actividad de enrocado en el río Utcubamba, caserío Niño Pobre, se recomienda que se trabaje de manera secuencial, no dejando libre precisamente donde se da la mayor curvatura ya que viene ocasionado erosión de la margen que pone en riesgo las viviendas del sector. Por otro lado, se recomienda dar mayor altura al camino de acceso por la margen izquierda con material transportado, para evitar rebose de agua.
- 4.3 De acuerdo a lo coordinado con la Dirección Ejecutiva del PEJSIB, se recomienda dar atención y absolver en su totalidad la observación de desplazar más hacia la derecha el bordo conformado en el sector Chamaya. río Chamaya.
- 4.3 En lo referente a las once (11) actividades de prevención asignadas al Gobierno Regional de Amazonas, algunas de ellas han iniciado y se debe reiterar la comunicación para que en el menor tiempo posible alcance los expedientillos aprobados para su autorización, haciendo de conocimiento a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales – ANA.

Es todo cuanto se informa a usted para conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente



# Informe 08 - Seguimiento Prevención

ANA	FOLIO N°
DEPHM	172

JOSE MARIANO CHAVEZ TUÑOQUE

mié 06/01/2016 01:02 p.m.

Para:Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe>;

📎 1 archivo adjunto (29 MB)

08 Informe Seguimiento Prevención - copia.docx;

Se remite Informe N° 08 de seguimiento de Prevención 2015, regiones Cajamarca y Amazonas, para los fines pertinentes, de acuerdo a lo conversado

Atte  
J. Mariano Chávez T.



### INFORME N° 08- 2015-ANA-AAA-M - SDEPHM

PARA : **ING. CARLOS ENRIQUE GASTELO VILLANUEVA**  
Director de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón

Asunto : Informe de seguimiento a las actividades de prevención 2015 por posible presencia del fenómeno El Niño – región Cajamarca y Amazonas

Ref. : Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR (Lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015 - 2016)

Fecha : Cajamarca, 21 de diciembre 2015

Es grato dirigirme a usted para saludarle y la vez informarle en relación a las acciones de seguimiento de las actividades de prevención 2015 -2016, por la temporada de lluvias y la posible presencia del fenómeno El Niño. Que dichas acciones de seguimiento se cumplieron entre los días 14 al 18 de diciembre del presente año. Al respecto se informa lo siguiente:

#### I. INTRODUCCION

Los eventos de inundación que se han presentado a nivel nacional desde el año 2003 al 2014, y que han afectado la vida humana, áreas de cultivo, infraestructura vial y productiva, según el INDECI, han alcanzado las 3 016 inundaciones, sin que se haya presentado fenómeno de El Niño de intensidades muy fuertes; por lo que el Perú es un país vulnerable a las inundaciones, motivo por el cual se debe realizar esfuerzos para la ejecución de actividades de prevención, en el marco de la ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

En ese sentido, la Autoridad Nacional de Agua, a través de sus órganos desconcentrados y unidades orgánicas, es la responsable de establecer y priorizar las zonas de posible intervención, las cuales son referenciales y las especificaciones técnicas son definidas en las fichas técnicas formuladas por las Unidades Ejecutoras.

La Autoridad Nacional del Agua, es responsable del seguimiento en las actividades de prevención que ejecutan las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego, las mismas que deben reportar semanalmente los avances de cada actividad.

#### II OBJETIVO

Verificar la ejecución de las actividades de prevención 2015 en las zonas de intervención, de acuerdo a los lineamientos del MINAGRI y especificaciones técnicas de la ficha técnica debidamente autorizada.

#### III ACCIONES DESARROLLADAS

##### 3.1 Actividades ejecutadas en el Ámbito de la ALA Chotano Llaucano

Entre los días del 14 y 15, se hizo seguimiento a las actividades de prevención que se vienen ejecutando en las provincias de Chota y Cutervo, en la región Cajamarca. Que dichas actividades de prevención tienen como Unidad Ejecutora al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB), siendo las siguientes:

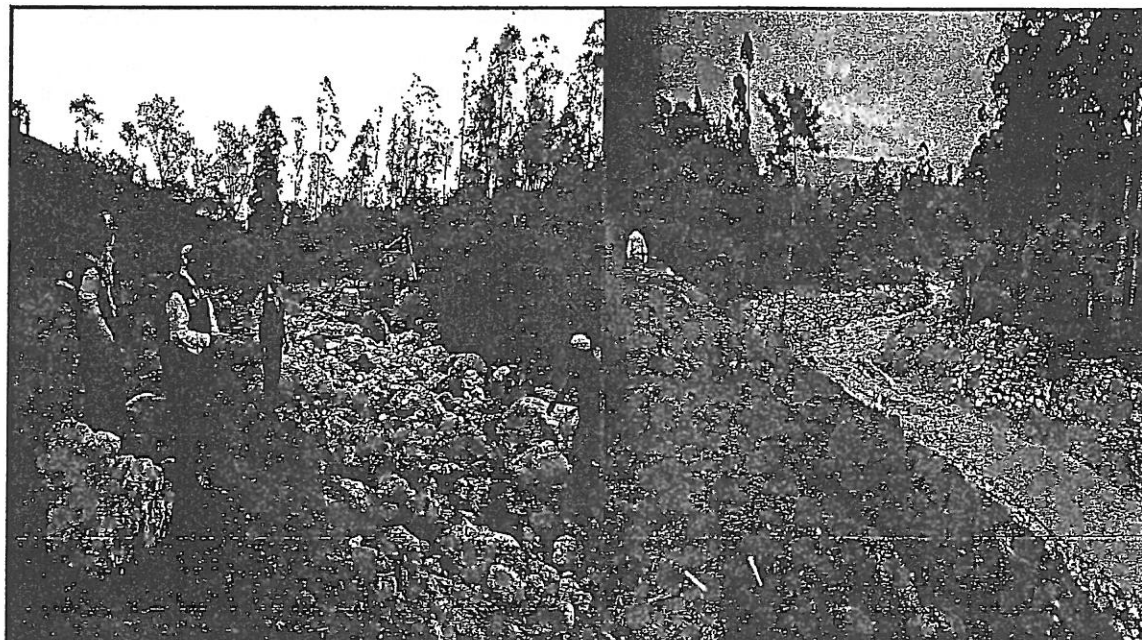
Item	Actividad	Meta Prog. (km)	Inicio Actv.	Maquinaria				Profesionales		Cartel de Obra	Cuaderno de ocurrencias	Planos	Situación de actividad
				Excav.	T. Bullid.	Volq.	C. Formtal	Prof. Especialista	Prof. Seguim.				
1	Descolmatación río Chotano	2.5	04.12.2015	2	0	0	0	Se encontró	No se encontró	No esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución
2	Descolmatación de la quebrada Pachachaca	2.22	29.10.2015	Ya no hay maquinaria				Ya no se encontraron		No esta puesto			Terminada

Manifestaciones del Profesional Especialista (Ing. Wilmer Suarez Cieza), el ancho de cauce en los planos indica 8 m; sin embargo, dado las condiciones de terreno, se viene dando un ancho variable entre 5 a 3 m. Con las horas máquinas sobrantes, se pretende ampliar meta física, hacia aguas abajo del puente Chozas, en el mismo río Chotano. No se encontró brigada de topografía

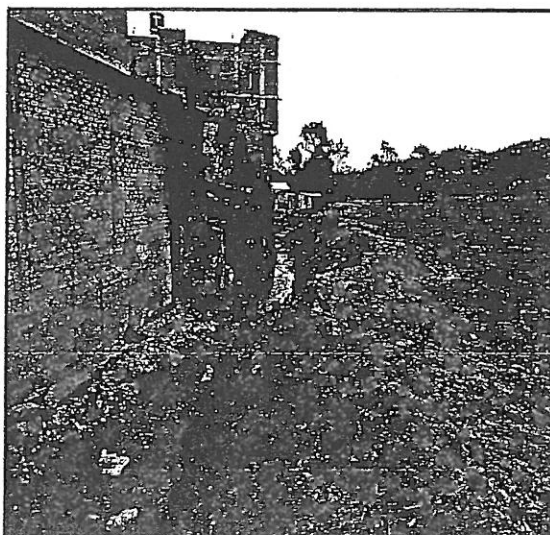


**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Marañón

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"*



Vista de maquinaria descolmatando cauce de río Chotano y tramo descolmatado. Dic,14-2015



Vista de la descolmatación de la quebrada Pachachaca, aguas abajo de la ciudad de Cutervo y alcantarilla seguido de túnel donde entregará sus aguas Dic, 15-2015.

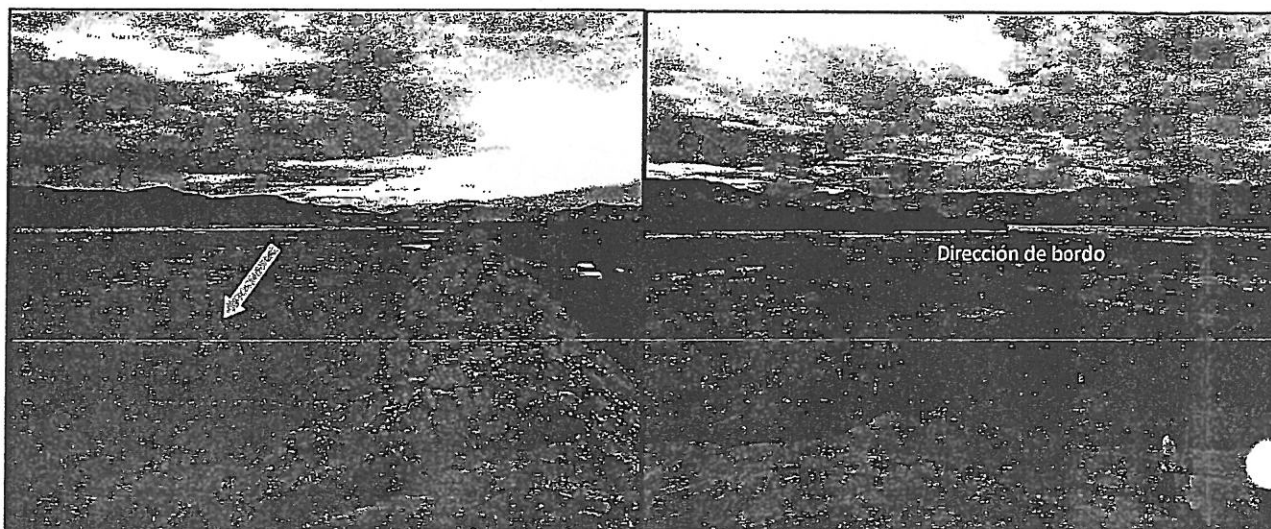
### 3.2 Actividades ejecutadas en el Ámbito de la ALA Chinchipe Chamaya

Sólo se pudo visitar una sola actividad, por razones de desperfecto de la unidad móvil.

Item	Actividad	Meta Prog. (km)	Inicio Actv.	Maquinaria				Profesionales		Cartel de Activ.	Cuaderno ocurrencias	Planos	Situación de actividad	Brigada de topografía
				Excav.	T. Build.	Volq.	C. Formtal	Prof. Especialista	Prof. Segum.					
1	Descolmatación cauce río Marañón	2	07.12.2015	2	0	0	0	No se encontró	No se encontró	esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución	No se encontró

En esta actividad se viene conformando un bordo por la margen izquierda; sin embargo este en partes no tiene el ancho debido y tiene una altura de aproximadamente de 3,5 m, el talud tiene una inclinación en la horizontal menor a uno, el material es arena fina y no viene siendo compactado por lo menos con el peso de la excavadora. Hacia aguas arriba, se nota que no ha sido empotrado con una sección estable.

Cartel de  
Actividad



Vista de la descolmatación del río Utcubamba, sector Sambimera, conformación de bordo por margen izquierda – se nota a poco ancho para la magnitud de caudal. Dic. 16 – 2015.

### 3.3 Actividades ejecutadas en el Ámbito de la ALA Bagua Santiago

El día 17 de diciembre, se trabajó en el ALA Bagua Santiago, y se pudo visitar las siguientes actividades, con la presencia del Administrador Local, el Presidente de la Junta de Usuarios Bagua y el Teniente Gobernador:

Item	Actividad	Meta Prog. (km)	Inicio Actv.	Maquinaria				Profesionales		Cartel de Obra	Cuaderno de ocurrencias	Planos	Situación de actividad	Brigada de topografía
				Excav.	T. Bullid.	Volq.	C. Frontal	Prof. Especialista	Prof. Seguim.					
1	ROCA AL VOLTEO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO UTCUBAMBA, SECTOR NIÑO POBRE DISTRITO EL MILAGRO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS.	0.8	15.10.2015	3	0	4	0	No se encontró	No se encontró	Esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución; avance 95%	No se encontró
2	DESCOLMATACIÓN DEL RÍO UTCUBAMBA DEL SECTOR LA BALSA, AL SECTOR BODOQUE	1.0	07.12.2015	1	1	0	0	No se encontró	Sí	No esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución; avance 45%	No se encontró
3	CONFORMACIÓN DE DIQUES A BASE DE ROCA EN LAS CAPTACIONES DEL ÁMBITO DE LAS COMISIONES DE USUARIOS BAGUA- QUEBRADA ATUNIMAYO	0,4	10.12.2015	2	0	2	0	No se encontró	No se encontró	Esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución; avance 70%	No se encontró
4	DESCOLMATACIÓN DEL RÍO UTCUBAMBA SECTOR LAS JUNTAS, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS.	1.0	08.12.2015	2	0	0	0	No se encontró	Sí	Esta puesto	No se mostró	Sí	En ejecución; avance 50%	Sí

#### Comentarios

En la actividad 1), se nota buen trabajo de enrocado, la roca es mayor a 0,5 m de diámetro hasta 1,0 m, está a punto de culminar; sin embargo, en un tramo de 500 m de longitud, se nota que el terreno natural, está más bajo que el enrocado, por lo tanto se recomienda darle mayor altura al camino de acceso con material transportado. Esta observación fue hecha en anterior oportunidad.

En la actividad 2), hay reclamos de parte de los usuarios de la margen izquierda en que el dique de la margen derecha que se viene conformando, se reubique más hacia la derecha, específicamente en zona de curva. En coordinaciones con el Presidente de la Junta de Usuarios Bagua, directivos del canal Huarangopampa, el profesional de Seguimiento y la Empresa Ejecutora, se convino que sea reubicado más hacia la derecha en parte. El ancho del río tiene aproximadamente 120 m.

En la actividad 3), se viene protegiendo con roca tanto la margen derecha como izquierda en la zona de las bocatomas Watson y Palacios. En la zona no hay roca y la que se viene utilizando tiene diámetro entre 0.4 m a 0.5 m. Versión del ejecutor, no tiene partida de transporte; sin embargo, está asumiendo la misma.





Vista de los trabajos de enrocado en el río Utcubamba, sector Las Juntas - Bagua. Dic. 2015

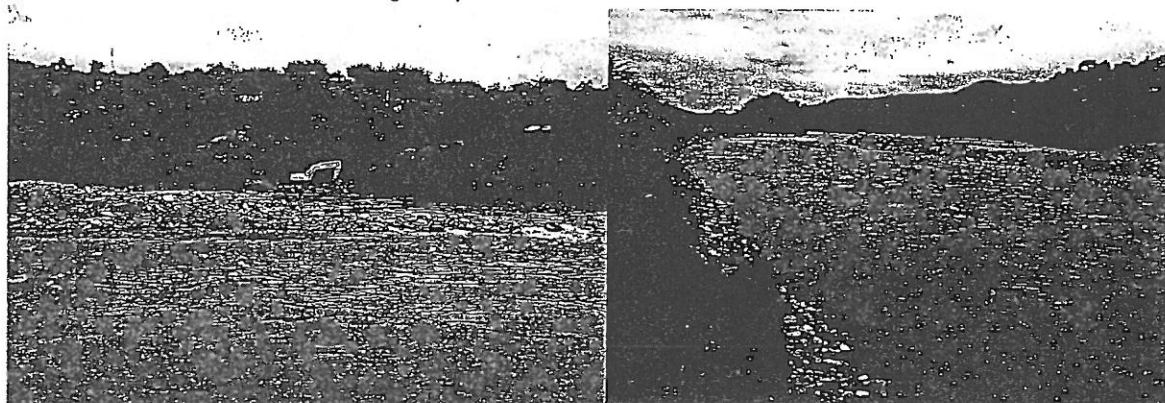
### 3.4 Actividades ejecutadas en el Ámbito de la ALA Utcubamba

En el ámbito de esta Administración Local de Aguas, se visitó actividades que vienen siendo ejecutadas por el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y el Gobierno Regional de Amazonas, tanto de la segunda Etapa y la Tercera. Se encontró la siguiente situación.

Item	Actividad	Meta Prog. (km)	Inicio Actv.	Maquinaria				Profesionales		Cartel de Actív.	Cuaderno de ocurrencias	Planos	Situación de actividad	Brigada de topografía
				Excav.	T. Bulld.	Volq.	C. Frontal	Prof. Especialista	Prof. Seguim.					
1	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO UTCUBAMBA, PUERTO NARANJITO	1.0		1	1	0	0	No se encontró	No se encontró	Esta puesto	No se mostró	No se mostró	Paralizada. Ejecuta GORE Amazonas	No se encontró
2	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO UTCUBAMBA, QUEBRADA SECA LA VICTORIA	1.0	19.10.2015	3	0	0	0	No se encontró	No se encontró	No esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución; avance 85%	No se encontró
3	DESCOLMATACIÓN Y ACOMODO DE ROCA EN LA MARGEN DERECHA DEL CAUCE DEL RÍO UTCUBAMBA- PUERTO NUEVO	0.8	03.12.2015	3	0	2	0	No se encontró	No se encontró	Esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución; avance 35%	No se encontró

#### Comentarios:

En la actividad 1), lo ejecuta el gobierno Regional de Amazonas, corresponde a la segunda Etapa. Estas actividades no están siendo monitoreadas por el ANA, a través del ALA Utcubamba; sin embargo, en un recorrido a dicha actividad, se encuentra paralizada, observando se la maquinaria que se detalla en cuadro. Por otro lado, el avance de descolmatación en el río Utcubamba, en uno de sus tramos no se realizado donde lo ha identificado el ALA Utcubamba, que es tramo de desborde hacia la margen izquierda. Ver foto.

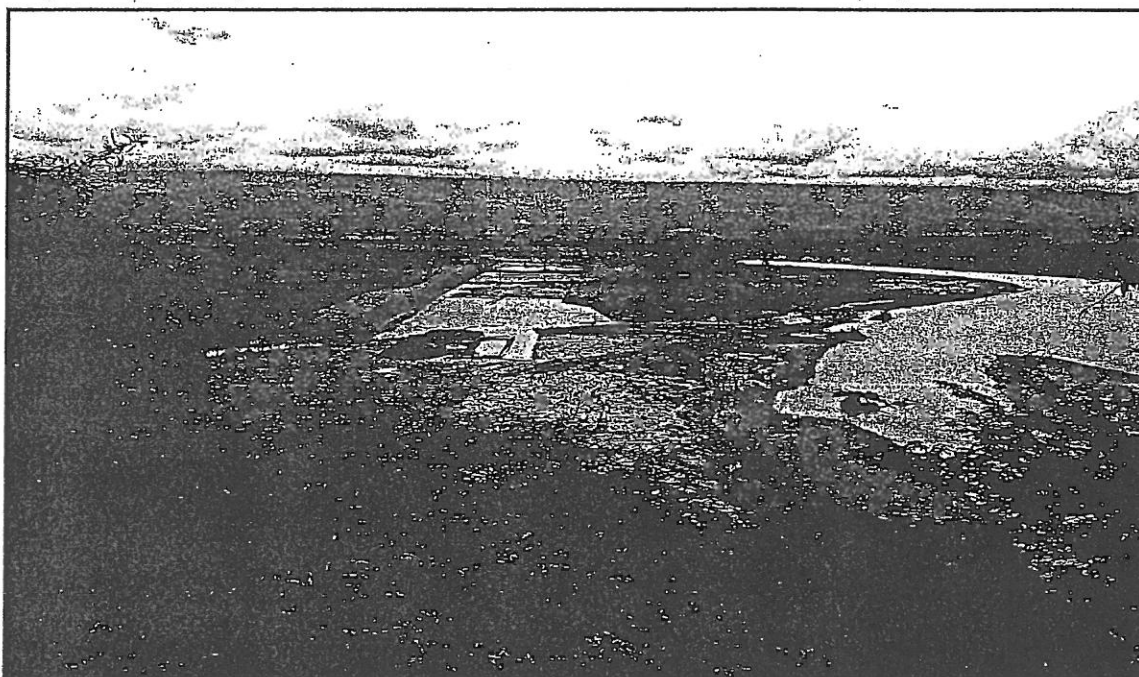






Esta es la zona donde debió trabajar la maquinaria, según indicación del Agente Municipal del caserío Puerto Naranjitos. Sr. Ramiro Carhuajulca Bances. Aquí el río se desborda hacia la margen izquierda afectando terrenos de cultivo. Dic. 2015

En la actividad 2), se viene aperturando un cauce del río Utcubamba por donde ha sido en un inicio. Se aprecia la maquinaria trabajando y la curva pronunciada del río que ha erosionado terrenos de cultivo, sembrados de arroz.



Avance de los trabajos de descolmatación en cauce del río Utcubamba por donde ha sido en sus inicios. Ingresar agua para minimizar los efectos erosivos por la margen izquierda. Dic. 2015

En la actividad 3) se viene descolmataando el río para encauzarlo a su estado inicial, dado a que actualmente esta cargado hacia la margen derecha y ha dejado colgado un canal de riego denominado San Isidro.



Vista de los trabajos de descolmatación en el río Utcubamba, sector Puerto Nuevo. Acciones de Seguimiento. dic. 2015



**Autoridad Nacional del Agua**

Autoridad Administrativa del Agua Marañón

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"

#### IV OBSERVACIONES

Después de hacer el seguimiento a las actividades de prevención 2015, dentro del ámbito de la AAA VI Marañón, en las regiones de Cajamarca (provincias de Chota, Cutervo, Jaén) y Amazonas (provincias de Bagua y Utcubamba), por la posible presencia del fenómeno El Niño, se realizan las siguientes observaciones:

- 4.1 En la mayoría de las actividades visitadas, no se encuentran a los profesionales, tanto el Ing. Especialista encargado de la Dirección Técnica, ni al profesional de Seguimiento. En la mayor parte, solo se encuentra profesionales asistentes y controladores de maquinaria, los cuales proporcionan ciertos datos.
- 4.2 No se maneja planos de las actividades que se vienen ejecutando, a excepción de la actividad en el río Utcubamba, sector Las Juntas, donde el profesional de Seguimiento, si contaba con los planos de corte, donde se pudo observar que el plano de planta, mostraba ubicaciones no adecuadas a los flujos de agua, provocando malestar en los colindantes de los terrenos y de los mismos directivos de la Junta de Usuarios.
- 4.3 Se percibe que los contratistas son muy rígidos a los planos de actividad, no aceptando recomendaciones de los usuarios y de los propios directivos, cuando se trata de hacer correctivos en campo, que se adecuen mejor al terreno existente. El Presidente de la Junta de Usuarios de Bagua, manifiesta que mejor trato vienen teniendo con las actividades que ejecuta el Gobierno Regional.
- 4.4 Tratándose de actividades que se vienen ejecutando por contrata, en la mayoría de actividades no se encuentra brigada de topografía que controle el movimiento de tierras. Tampoco en algunas actividades aún no se coloca los carteles de la actividad, que permita a la población enterarse que se viene desarrollando acciones de mitigación, ante las avenidas de agua.
- 4.5 Referente a las actividades del tercer paquete de financiamiento, aún no se cuenta con la autorización respectiva de parte de la AAA VI Marañón, por cuanto hasta el momento del seguimiento, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, no alcanzaba los expedientillos para su debida autorización.
- 4.6 En relación a las actividades de prevención que ejecuta el Gobierno Regional de Amazonas por convenio con el Ministerio de Agricultura, según las versiones de las Autoridades Locales de Agua Bagua y Utcubamba, no proporcionan ninguna clase de información.

#### V RECOMENDACIONES

- 5.1 El proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, debe exigir mayor presencia en campo de sus profesionales contratados para la ejecución de las actividades de prevención, ya que en seguimientos inopinados de parte de la AAA VI Marañón, en la mayoría no se les encuentra.
- 5.2 Así mismo, el referido proyecto, debe exigir la presencia de los planos de ejecución de las actividades en campo, que permitan a los profesionales de la ANA, verificar los trabajos en sus respectivas ubicaciones o hacer recomendaciones de mejoras que sean compatibles con el terreno.
- 5.3 Recomendar al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, remita en el menor tiempo posible los expedientillos aprobados por su Entidad a fin de que la Autoridad Nacional del Agua, autorice su ejecución en fuente natural de agua, ya que hasta la fecha del seguimiento, aún no se contaba en la AAA Marañón.

Es todo cuanto se informa a usted para conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente

*Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarle conforme a Ley.*

# Informe 09

ANA	FOLIO Nº
DEPHM	177

JOSE MARIANO CHAVEZ TUÑOQUE

mié 06/01/2016 01:03 p.m.

Para:Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe>;

📎 1 archivo adjunto (3 MB)

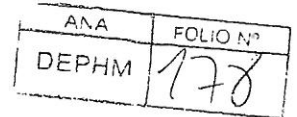
09 Informe Seguimiento Prevención Crisnejas - copia.docx;





**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Marañón

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"



**INFORME N° 09- 2015-ANA-AAA-M – SDEPHM/JMCHT**

PARA : **ING. CARLOS ENRIQUE GASTELO VILLANUEVA**  
Director de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón

Asunto : Informe de seguimiento a las actividades de prevención 2015 por posible presencia del fenómeno El Niño – región Cajamarca y Amazonas

Ref. : a) Memorandum N° 646-2015-ANA-AAA.VI.MARAÑÓN  
b) Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR (Lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015 - 2016)

Fecha : Cajamarca, 29 de diciembre 2015

Es grato dirigirme a usted para saludarle y la vez informarle en relación a las acciones de seguimiento de las actividades de prevención 2015 -2016, por la temporada de lluvias y la posible presencia del fenómeno El Niño. Que dichas acciones de seguimiento se cumplieron entre los días 21 al 22 de diciembre del presente año en el ámbito de la ALA Crisnejas. Al respecto se informa lo siguiente:

**I. INTRODUCCION**

Los eventos de inundación que se han presentado a nivel nacional desde el año 2003 al 2014, y que han afectado la vida humana, áreas de cultivo, infraestructura vial y productiva, según el INDECI, han alcanzado las 3 016 inundaciones, sin que se haya presentado fenómeno de El Niño de intensidades muy fuertes; por lo que el Perú es un país vulnerable a las inundaciones, motivo por el cual se debe realizar esfuerzos para la ejecución de actividades de prevención, en el marco de la ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

En ese sentido, la Autoridad Nacional de Agua, a través de sus órganos desconcentrados y unidades orgánicas, es la responsable de establecer y priorizar las zonas de posible intervención, las cuales son referenciales y las especificaciones técnicas son definidas en las fichas técnicas formuladas por las Unidades Ejecutoras.

La Autoridad Nacional del Agua, es responsable del seguimiento en las actividades de prevención que ejecutan las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego, las mismas que deben reportar semanalmente los avances de cada actividad.

**II OBJETIVO**

Verificar la ejecución de las actividades de prevención 2015 en las zonas de intervención, de acuerdo a los lineamientos del MINAGRI y especificaciones técnicas de la ficha técnica debidamente autorizada.

**III ACCIONES DESARROLLADAS**

Entre los días del 21 y 22 del presente mes, se hizo seguimiento a las actividades de prevención en el ámbito de la ALA Crisnejas, de la región Cajamarca. Que dichas actividades de prevención tienen como Unidad Ejecutora al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB), siendo las siguientes:

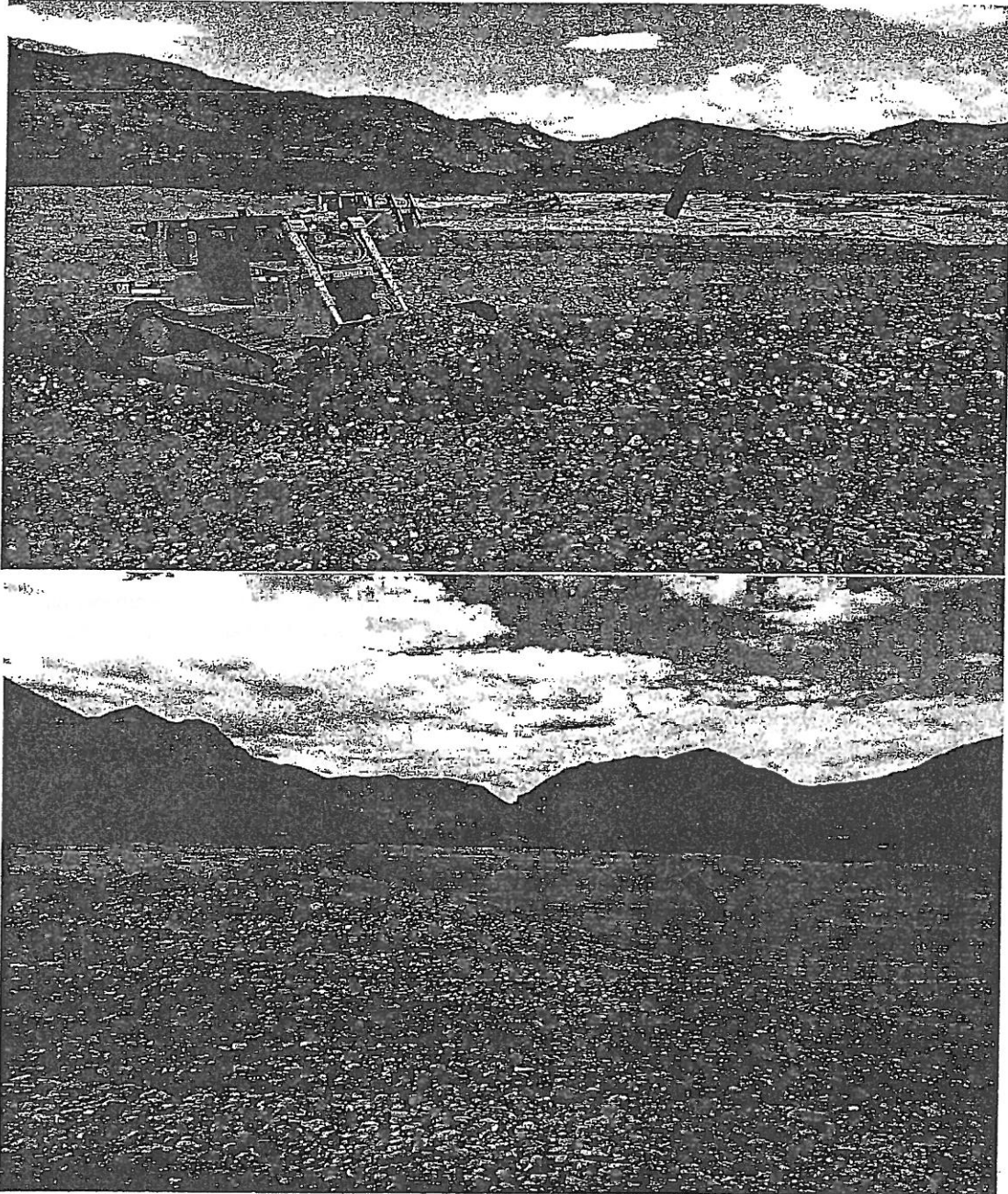
Item	Actividad	Meta Prog. (km)	Inicio Actv.	Maquinaria				Profesionales		Cartel de Activ.	Cuaderno ocurrencias	Planos	Situación de actividad	Brigada de topografía
				Excav.	T. Bulld.	Volq.	C. Frontal	Prof. Especialista	Prof. Seguim.					
1	DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CAJAMARQUINO - SECTOR MACHILCUCHO OLIVO CARRETAS - CACHACHI-CAJABAMBA, COLPON HUACACORRAL- EDUARDO VILLANUEVA- SAN MARCOS	5.5	07.12.2015	0	5	0	0	Si se encontró	Si se encontró	Esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución	Si se encontró
2	DESCOLMATACIÓN DEL RÍO OROPULLO- CACHACHI- CRISNEJAS	2.2	10.12.2015	2	0	0	0	Si se encontró	No se encontró	No esta puesto	No se mostró	No se mostró	En ejecución	Si se encontró

**Comentarios**

En la actividad 1), según manifestación del profesional encargado de la ejecución Ing. Dany Burga Guerrero, el ancho de cauce de río planteada en la ficha de intervención es de 60 m e igual en la ficha reforzada. En la zona de intervención, el río no tiene cauce definido y se observa que el agua, corre en anchos variables hasta de 300 m, afectando áreas de cultivos y dejando colgados canales de riego en ambas márgenes; así mismo, refiere que de mutuo

acuerdo entre el profesional de Seguimiento, autoridades locales (Alcaldes Eduardo Villanueva y Cachachi), se ha convenido dar un ancho de cauce piloto entre 80 y 100 m.

Si bien, se ha encontrado a los profesionales tanto de la ejecución, de Seguimiento y Brigada de topografía, se nota que el fondo de cauce, no se viene realizando control de niveles de corte, al observarse muchas ondulaciones y los bordos laterales presentan desuniformidad y en partes su altura no sobrepasa el 1,5 m. Bajo las características de trabajo actuales, el agua se va a cargar hacia determinada margen rebasando los bordos por donde están muy bajos y no va a continuar por donde se viene aperturando el cauce guía. Por otro lado la profundidad de corte es muy poco, ya que esta no sobre pasa los 0,90 m y en partes hay rellenos de cauce.



Maquinaria pesada trabajando en la descolmatación del río Cajamarquino, sector Machicucho y tramo de cauce descolmataado donde se observa desuniformidad en el fondo. Dic 2015.



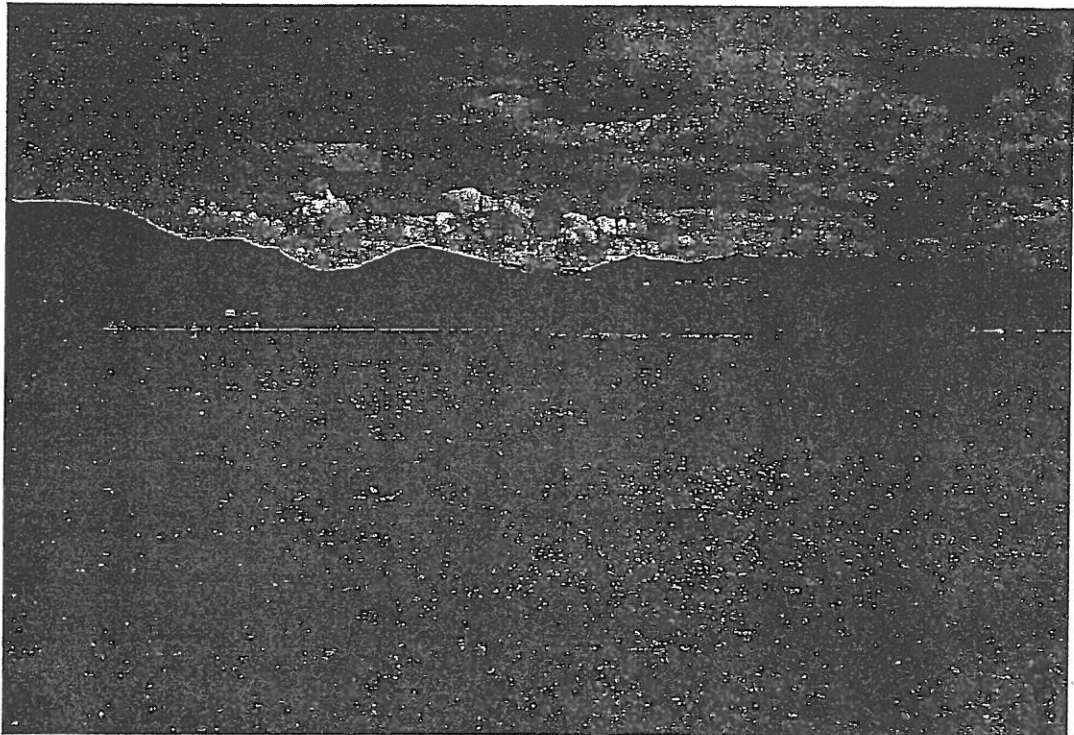


**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Marañón

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"

ANA	FOLIO N°
DEPHM	179



En las vistas se nota personal de la ANA (AAA Marañón, ALA Crisnejas) haciendo seguimiento a las actividades de prevención, así como maquinaria trabajando en el río cajamarquino. Dic. 2015

En la actividad 2), se ha aperturado y ampliado el cauce del río Oropullo hasta 12 m de ancho, en una longitud aproximada de 1,7 Km, luego hacia aguas arriba, dicho cauce se va a bifurcar en dos ramales del mismo ancho y en una longitud de 500 m, para intersectar el flujo de agua, ya que el río no tiene sección definida y presenta anchos hasta de 800 m. El profesional Especialista de la ejecución manifiesta que esta alternativa a sido solicitada por las autoridades locales del caserío Cachachi, en aras de defender a la población de inundación ocasionada por un ramal hacia la margen izquierda.

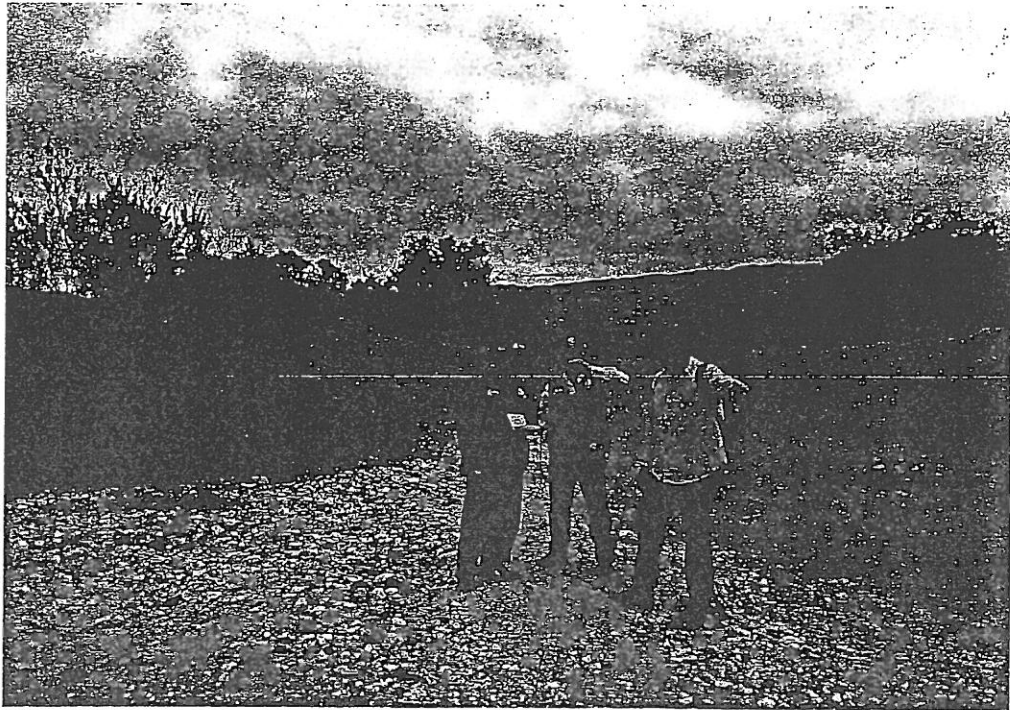
Haciendo el recorrido por la margen izquierda, se ve que es acertado el planteamiento, pues direccionar el río por un solo cauce, requiere de mayor movimiento de tierras y por ende mayor presupuesto y de trabajos de protección como enrocados.



Vista de la descolmatación del río Oropullo y punto donde se bifurca en dos ramales hacia aguas arriba.  
Dic 2015



Apertura de ramal del río Oropullo por la margen izquierda



Ing. especialista señalando la ruta del trazo del ramal por la margen derecha del río Oropullo, Dic. 2015



Brigada de topografía haciendo el trazo del ramal por la margen derecha del río Oropullo.  
Personal de la AAA Marañón y el ALA Crisnejas haciendo el seguimiento, Dic. 2015



**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Marañón  
*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"*

#### IV OBSERVACIONES

Después de hacer el seguimiento a las actividades de prevención 2015, dentro del ámbito del ALA Crisnejas de la AAA VI Marañón, en la región de Cajamarca, se realizan las siguientes observaciones:

- 4.1 En la actividad de descolmatación del río Cajamarquino sector Malchicucho, Olivo Carretas y otros, no se viene haciendo un control topográfico de los niveles de fondo de corte, ya que se observa muchas ondulaciones y por otro lado, en partes los bordos laterales están muy bajos y desuniformes.
- 4.2 Las dos actividades, aún no se cuenta con la autorización respectiva de parte de la AAA VI Marañón, por cuanto hasta el momento del seguimiento, el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, no alcanzaba los expedientillos para su debida autorización.

#### V RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda hacer control de niveles de corte en fondo en el cauce del río Cajamarquino, sector Machilcucho Olivo Carretas, a fin de dar uniformidad de fondo. En este caso se recomienda dar una sección en "V".
- 5.2 Así mismo, el referido proyecto, debe exigir la presencia de los planos de ejecución de las actividades en campo que permitan a los profesionales de la ANA, verificar los trabajos en sus respectivas ubicaciones o hacer recomendaciones de mejoras que sean compatibles con el terreno.

Es todo cuanto se informa a usted para conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente

*Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarle conforme a Ley.*

# Informe 10

ANA	FOLIO Nº
DEPHM	181

JOSE MARIANO CHAVEZ TUÑOQUE

mié 06/01/2016 01:47 p.m.

Para: Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe>;

📎 1 archivo adjunto (27 MB)

10 Informe Seguimiento Prevención Yangas.docx;

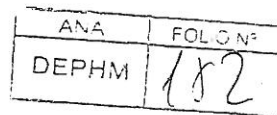
Se remite último Informe de seguimiento del año 2015, actividades de prevención 2015, regiones Cajamarca y Amazonas

Atte:  
Ing. Mariano Chávez T.





**Autoridad Nacional del Agua**  
 Autoridad Administrativa del Agua Marañón  
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"



**INFORME N° 10-2015-ANA-AAA-M – SDEPHM/JMCHT**

PARA : **ING. CARLOS ENRIQUE GASTELO VILLANUEVA**  
 Director de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón

Asunto : Informe de seguimiento a las actividades de prevención 2015 por posible presencia del fenómeno El Niño – región Cajamarca y Amazonas

Ref. : a) Memorandum N° 647-2015-ANA-AAA.VI.MARAÑÓN  
 b) Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR (Lineamientos para la ejecución de actividades de prevención 2015 - 2016)

Fecha : Cajamarca, 30 de diciembre 2015

Es grato dirigirme a usted para saludarle y la vez informarle en relación a las acciones de seguimiento de las actividades de prevención 2015 -2016, por la temporada de lluvias y la posible presencia del fenómeno El Niño. Que dichas acciones de seguimiento se cumplió día 28 de diciembre del presente año en el ámbito de la ALA Las Yangas Suite. Al respecto se informa lo siguiente:

**I. INTRODUCCION**

Los eventos de inundación que se han presentado a nivel nacional desde el año 2003 al 2014, y que han afectado la vida humana, áreas de cultivo, infraestructura vial y productiva, según el INDECI, han alcanzado las 3 016 inundaciones, sin que se haya presentado fenómeno de El Niño de intensidades muy fuertes; por lo que el Perú es un país vulnerable a las inundaciones, motivo por el cual se debe realizar esfuerzos para la ejecución de actividades de prevención, en el marco de la ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

En ese sentido, la Autoridad Nacional de Agua, a través de sus órganos desconcentrados y unidades orgánicas, es la responsable de establecer y priorizar las zonas de posible intervención, las cuales son referenciales y las especificaciones técnicas son definidas en las fichas técnicas formuladas por las Unidades Ejecutoras.

La Autoridad Nacional del Agua, es responsable del seguimiento en las actividades de prevención que ejecutan las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego, las mismas que deben reportar semanalmente los avances de cada actividad.

**II OBJETIVO**

Verificar la ejecución de las actividades de prevención 2015 en las zonas de intervención, de acuerdo a los lineamientos del MINAGRI y especificaciones técnicas de la ficha técnica debidamente autorizada.

**III ACCIONES DESARROLLADAS**

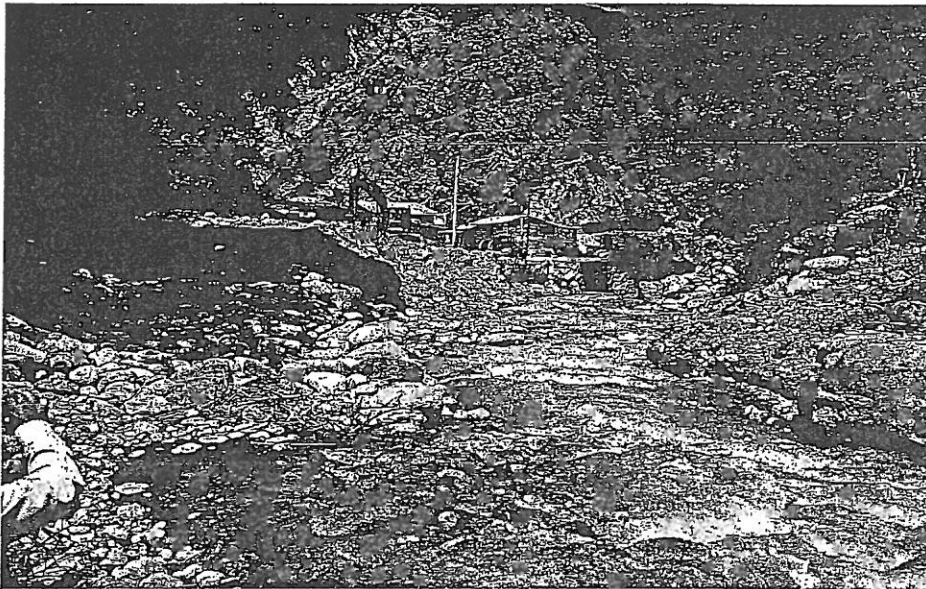
El día 28 del presente mes, se hizo seguimiento a las actividades de prevención en el ámbito de la ALA Las Yangas Suites, de la región Cajamarca y Amazonas. Que dichas actividades de prevención tienen como Unidad Ejecutora al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB) y Gobierno Regional de Amazonas, siendo las siguientes:

Item	Actividad	Meta Prog. (km)	Inicio Actv.	Ejecutor	Profesionales		Cartel de Actv.	Situación de actividad	Etapa de financ.
					Prof. Especialista	Prof. Seguin.			
1	DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA "QUEBRADA HONDA HUILCA"	2.2		GORE AMAZONAS	No se encontró	No se encontró	No esta puesto	Culminada por eso no se encontró maquinaria, ni profesionales.	2DA ETAPA REG. AMAZONAS
2	DESCOLMATACIÓN DEL RÍO HAWJAY	0.80		GORE AMAZONAS	No se encontró	No se encontró	No esta puesto	Culminada por eso no se encontró maquinaria, ni profesionales.	3RA. ETAPA REG. AMAZONAS
3	DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA SECA	2.00	03.12.2015	PEJSIB	No se encontró	No se encontró	Si esta puesto	Culminada por eso no se encontró maquinaria, ni profesionales.	3RA. ETAPA REG. CAJAMARCA
4	DESCOLMATACIÓN DE LAS QUEBRADAS CHACARUME, INTIHUANA, DUNGOL, MIRAFLORES, RÍO CHICO Y GRANDE	11.99	03.12.2015	PEJSIB	No se encontró	No se encontró	Si esta puesto	Culminada por eso no se encontró maquinaria, ni profesionales.	3RA. ETAPA REG. CAJAMARCA

### Comentarios

#### En la actividad 1)

Se ha descolmatado cauce de río, variando su ancho entre 4 a 5 m, protege al caserío de Chacanto, que años anteriores había sido inundado por la poca capacidad de conducción de la sección del río Hawuay. Este río descarga directamente al río Marañón, conduce aproximadamente 1.8 m<sup>3</sup>/s de agua al momento de la verificación. Se encontró una excavadora hidráulica sobre orugas, esperando transporte de retorno. En conclusión buen trabajo. Ver fotos



Vista de la población de Chacanto, expuesta a inundaciones y que se aminora el peligro con la descolmatación del río Hawuay. Tramo hacia aguas arriba descolmatado. Dic. 2015

#### Actividad 2).

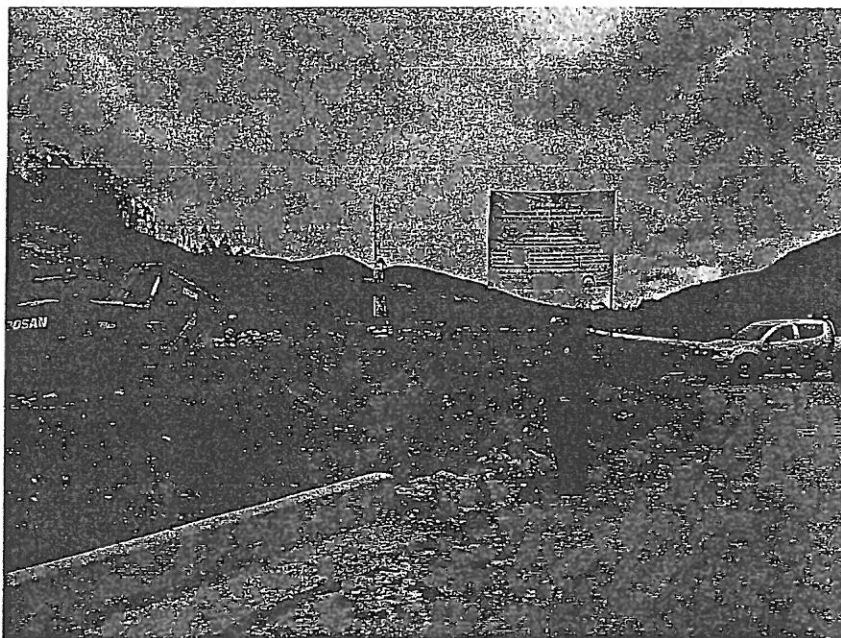
Se ha descolmatado la quebrada Seca, cuyas agua desembocan directamente al río Marañón. Se ha defendido áreas agrícolas y canales de riego. Su ancho de cauce es aproximadamente 8 m y no lleva agua. Se aprecia buen trabajo.



Vista de la descolmatación de la quebrada Seca, en el distrito de Balsas. Dic. 2015

Actividad 3)

Se ha descolmatao la quebradas seca que cruza por el distrito de Jorge Chávez. Su ancho de cauce es entre 4 a 5 m, de acuerdo al cauce encontrado. El objetivo es defender población y áreas agrícolas de inundaciones. Se aprecia buen trabajo y se encontró una excavadora esperando transporte. El cartel de obra es visible en camino de acceso.

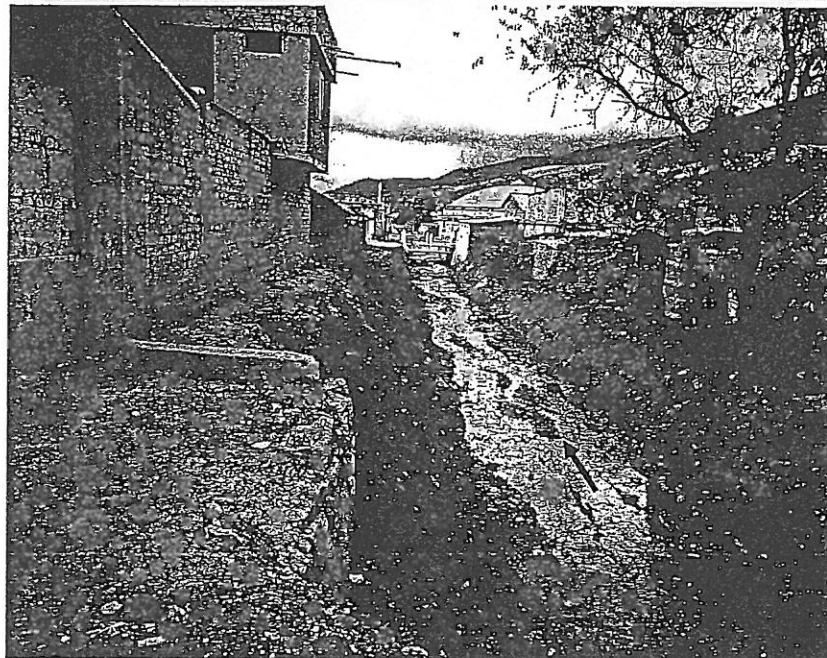


Vista de la limpieza y descolmatación de la quebrada Seca, que cruza el distrito de Jorge Chávez – Celendín . Dic. 2015



## Actividad 4)

Se ha descolmatao 06 cauces que cruzan y circundan a la ciudad de Celendín. Las más importantes son las denominadas río Chico y río Grande. Se aprecia un buen trabajo, los mismos que han sido ejecutados con excavadora y mano de obra. El sedimento en la parte de la ciudad ha sido transportado hacia lugares adecuados. Hay cauces que pasan por debajo de las viviendas ( Ingol, Intihuana).



Vistas de los trabajos de limpieza y descolmatación del río Chico que cruza la ciudad de Celendín. Dic 2015.





**Autoridad Nacional del Agua**  
Autoridad Administrativa del Agua Marañón  
*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"*



Confluencia de la quebrada Dungol hacia el río Chico y vista aguas arriba de la limpieza y descolmatación de la Qda. Dungol. Estas cruzan la ciudad de Celendín Dic. 2015



Vista de la limpieza y descolmatación del río Grande que circunda la ciudad de Celendín. Dic. 2015

ANA	FOLIO N°
DEPHM	185



Confluencia de la quebrada Chacarrume al río Grande. Dic 2015



Vista de la limpieza y descolmatación de la quebrada Chacarrume-Celendín.- Dic. 2015



Vista de la limpieza y descolmatación de la Qda. Intihuana, que desemboca al río Chico. Dic. 2015



**Autoridad Nacional del Agua**

Autoridad Administrativa del Agua Marañón

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*

*"Año de la Diversificación Productiva y de Fortalecimiento de la Educación"*

#### IV CONCLUSIONES

Después de hacer el seguimiento a las actividades de prevención 2015, dentro del ámbito del ALA Las Yangas Suite, de la AAA VI Marañón, en la región de Cajamarca, se concluye en lo siguiente:

- 4.1 Las dos actividades que se ubican en el distrito de Balsas, provincia de Chachapoyas y que han sido ejecutadas por el Gobierno Regional de Amazonas, están concluidas, observándose que la limpieza y descolmatación han sido ejecutadas, respetando los cauces originales. Se defiende población (caserío Chacanto), terrenos agrícolas y canales de riego. Estas actividades han correspondido al segundo y tercer paquete de financiamiento.
- 4.2 Las dos actividades, que se ubican en la región Cajamarca, provincia de Celendín, ha tenido como ejecutor al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y están concluidas y corresponde al tercer paquete de financiamiento de parte del Ministerio de Agricultura y Riego. Se concluye que el trabajo es aceptable, siendo el mayor objetivo de su priorización evitar inundaciones a la población, de los distritos de Jorge Chávez, Sucre y José Gálvez y la ciudad de Celendín.

Es todo cuanto se informa a usted para conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente

## Fwd: Información Actividades de prevención

ANA	FCU
DEPHM	186

Carlos Ynga La Plata <cynga@minagri.gob.pe>

vie 12/02/2016 07:52 p.m.

Para: Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe>; Oscar Dario Vargas Ceron <ovargas@ana.gob.pe>;

📎 2 archivos adjuntos (61 KB)

Cuadro Final .xlsx; ATT00001.htm;

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Jorge Luis Montenegro Chavesta <jmontenegro@minagri.gob.pe>

**Fecha:** 11 de febrero de 2016, 4:35:59 p.m. GMT-5

**Para:** Carlos Ynga La Plata <cynga@minagri.gob.pe>

**Asunto:** Fwd: Información Actividades de prevención

---

**De:** "Deciderio Atoche" <deatoche@yahoo.es>

**Para:** "Jorge Luis Montenegro Chavesta" <jmontenegro@minagri.gob.pe>, "Jaime Otiniano" <jautiniano5@yahoo.es>, "Maceda Nicolini Enrique" <emacedan@hotmail.com>, "Freddy Jordan" <fjordan@minagri.gob.pe>, "Magaly Mera Rojas" <mmera@minagri.gob.pe>, "Prevencion Fenomeno del Niño" <prevencionfn@ana.gob.pe>, "Oscar Vargas" <ovargas@ana.gob.pe>, "William Cuba" <wcuba@minagri.gob.pe>, "Deciderio Atoche" <deatoche@yahoo.es>, "Jorge Del Aguila Carrillo" <jdelaguila0768@hotmail.com>, "Alfio Leyva Gil" <aleyva@ana.gob.pe>, "Bvera" <bvera@minagri.gob.pe>

**Enviados:** Jueves, 11 de Febrero 2016 16:20:36

**Asunto:** Información Actividades de prevención

Buenos días, en atención a lo solicitado, remito adjunto los cuadros conteniendo la información solicitada, de las actividades que ejecuta el PEBPT en la Región Tumbes

Atentamente

Ing. Deciderio Atoche Ortiz  
Coordinador PEBPT

El sistema de correo electrónico del Ministerio de Agricultura y Riego está destinado únicamente para fines del servicio que brinda; cualquier otro uso contraviene las políticas del Ministerio.

Toda la información brindada, contenida en este mensaje, es confidencial y de uso exclusivo del Ministerio. Su divulgación, copia y/o adulteración están prohibidas y sólo debe ser conocida por la persona a quien se dirige este mensaje.

Si recibió este mensaje por error por favor proceda a eliminarlo y notificar al remitente.

# Consolidación de Actividades

ANA	FOLIO Nº
DEPHM	187

Prevención Fenomeno del Niño

vie 12/02/2016 10:26 a.m.

Para: cynga@minagri.gob.pe <cynga@minagri.gob.pe>;

Estimado.

Eco. Carlos Ynga.

Asesor de la Alta Dirección

Previa saludo, solicito con urgencia la información de las actividades de prevención de los Gobiernos Regionales y Locales para su respectiva consolidación, conforme lo coordinado con su persona días pasados.

Eco. César Sánchez



# Re: Consolidación de Actividades

ANA	FOLIO N°
DEPHM	188

Carlos Ynga La Plata <cynga@minagri.gob.pe>

Lun 22/02/2016 01:44 p.m.

Para: Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe>;

Cc: Oscar Dario Vargas Ceron <ovargas@ana.gob.pe>; Carlos Perleche Fuentes <cperleche@ana.gob.pe>;  
Tomas Alfaro Abanto <talfaro@ana.gob.pe>;

Estimado Cesar te he enviado a ti y a Oscar Vargas los documentos q hemos enviado a los Gores para que nos envíen la información requerida . Sin embargo aún no envían nada.. Estamos reiterando el pedido y haciendo llamadas a diario para que remitan la información pero siempre hay un pero. De todas maneras seguiremos insistiendo.

Entiendo tu molestia y la del Ing. Vargas, estamos atrasados por culpa de la información que no se nos es proporcionada por parte de los GOREs.

Saludos

Carlos

Enviado desde mi iPhone

El 22 feb. 2016, a las 12:57 p.m., Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe> escribió:

Estimado.

**Eco. Carlos Ynga.**

Asesor de la Alta Direccion

Previo saludo, a pesar de las reiteradas coordinaciones, a la fecha no se cuenta con la Información del estado en que se encuentran las actividades realizadas por los Gobiernos Regionales - GORE.

En ese sentido, la información a remitir al Ministro y al Presidente de la Comisión Especial del FEN del Congreso Virgilio Acuña Peralta resulta incompleta, esto a conllevado a una llamada de atención al equipo de Prevención, porque no está actualizada la información de consolidación y no hay respuesta a las solicitudes al Congresista, por estar esperando la información pendiente.

Por ello, se va a realizar el informe con fecha 22/02/2016(hoy), pero sin información actualizada.

Atte.

Eco. César Sánchez  
Responsable de Seguimiento

---

**De:** Prevencion Fenomeno del Niño

**Enviado:** viernes, 12 de febrero de 2016 10:26 a.m.

**Para:** [cynga@minagri.gob.pe](mailto:cynga@minagri.gob.pe)

**Asunto:** Consolidación de Actividades

Estimado.

Eco. Carlos Ynga.

Asesor de la Alta Dirección

Previo saludo, solicito con urgencia la información de las actividades de prevención de los Gobiernos Regionales y Locales para su respectiva consolidación, conforme lo coordinado con su persona días atras.

Eco. César Sánchez

## Fwd: Solicitud Informe Situacional - Actividades FEN

ANA	FOLIO Nº
DEPHM	189

Carlos Ynga La Plata <cynga@minagri.gob.pe>

mié 17/02/2016 10:20 a.m.

Para: Prevencion Fenomeno del Niño <prevencionfn@ana.gob.pe>;

📎 4 archivos adjuntos (248 KB)

OF 030-2016-MINAGRI-DVDIAR-A GOBIERNO REGIONAL PIURA.pdf; ATT00001.htm; Cuadro Final GOREs.xlsx; ATT00002.htm;

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Beatriz Vera Castaneda <bvera@minagri.gob.pe>

Fecha: 16 de febrero de 2016, 5:25:24 p.m. GMT-5

Para: [hibck@empafrut.com](mailto:hibck@empafrut.com)

Cc: [jmontenegro@minagri.gob.pe](mailto:jmontenegro@minagri.gob.pe), Carlos <cynga@minagri.gob.pe>, Mirco <mhmiranda@minagri.gob.pe>, [aleon@regionpiura.gob.pe](mailto:aleon@regionpiura.gob.pe)

Asunto: Solicitud Informe Situacional - Actividades FEN

Estimado Gobernador Reynaldo Hilbck:

Previo saludo, por encargo del Sr. Viceministro Jorge Montenegro, se remite el documento adjunto a través del cual se solicita se sirva disponer a quien corresponda, remitir el informe situacional de las actividades que viene ejecutando, en el marco del Convenio de Encargo con Transferencia Financiera suscrito entre el MINAGRI y el Gobierno Regional Piura.

Atte.

Beatriz Vera

Despacho DVDIAR

Ministerio de Agricultura y Riego

205-8030 Ax. 8123

El sistema de correo electrónico del Ministerio de Agricultura y Riego está destinado únicamente para fines del servicio que brinda; cualquier otro uso contraviene las políticas del Ministerio.

Toda la información brindada, contenida en este mensaje, es confidencial y de uso exclusivo del Ministerio. Su divulgación, copia y/o adulteración están prohibidas y sólo debe ser conocida por la persona a quien se dirige este mensaje.

Si recibió este mensaje por error por favor proceda a eliminarlo y notificar al remitente.